

## La ley de Casas baratas

Ha procedido con buena orientación el Directorio al convocar la información o asamblea que ha de celebrarse entre los días 8 y 15 del actual al objeto de practicar una detenida y completa revisión de la ley y reglamento de Casas baratas.

En la real orden de convocatoria se tiene en cuenta uno de los acuerdos de la Asamblea de la edificación, recientemente celebrada, relativo a la necesidad de proceder a dicha revisión. En efecto, el profuso, vago y confuso contenido de la legislación sobre casas baratas justifica la medida, o más bien impone una rápida aclaración de muchos extremos que, tal como están determinados en dicha legislación, antes constituyen una barrera para la práctica de sus fines sociales, que la facilitación de medios para la construcción de nuevas viviendas cómodas, higiénicas y baratas.

Numerosos defectos tiene la ley; pero sobre todos ellos, uno muy principal, hijo precisamente del afán de perfección de los que redactaron el proyecto: su excesiva complejidad, la cifra fabulosa de trámites, detalles y requisitos que el beneficiario de una casa barata o la Sociedad constructora ha de cumplir para lograr las mejoras ofrecidas por la ley y su reglamento. Cuantos pasen la mirada por los 1450 artículos de este último, habrán de reconocer que el que hubiera sometido su voluntad al maravilloso designio de marchar paso a paso por todo el laberinto de obstáculos que la citada disposición amontona, no hubiera colocado un solo ladrillo.

Pero no es sólo la complejidad de la legislación de Casas baratas lo que pone verdadero pavor en el ánimo de cuantos vieron en este monumento de ciencia administrativa una montaña de difícil escalamiento; es también sus manifestaciones contradictorias, de las cuales la de más bulto es la que obliga de un lado a que los terrenos destinados a la edificación sean de escaso precio y a que el importe de su urbanización no exceda tampoco de una cifra que haga elevar el coste de la vivienda. Es decir, que la ley impone la construcción sobre terrenos baratos; pero como la realidad dicta que en los grandes centros de población éstos no se encuentran en terrenos urbanizados, la necesidad obliga a realizar obras que después hallan, por su importe, obstáculos en la aplicación de la misma ley. La legislación de Casas baratas dificulta, pues, la construcción aun en las afueras de las grandes urbes, donde el terreno tiene un considerable valor.

Y como la ley debe tender—y tiende en su verdadero espíritu—a premiar el esfuerzo individual, a recompensar la mejora lograda con el sacrificio del beneficiario, y no debe ser obstáculo a la realización de las obras imprescindibles para todo grupo de construcciones cuando éstas se hallan alejadas de centros urbanizados, es necesario y urgente estudiar el modo de que la legislación de Casas baratas sea un aliciente para la construcción y no subsista una letra contraria al amplio espíritu social de lo acordado por las Cámaras, que es un obstáculo infranqueable para toda entidad de buena fe.

La ley de Casas baratas es reformable. Tal vez fuera merecedora de un premio en un Congreso de Ciencias administrativas—en estos Congresos donde los españoles hemos logrado grandes triunfos—; pero en la realidad constituye un obstáculo para aquello mismo que quiso favorecer. Una vez más se ha demostrado que la letra es a veces, en las disposiciones oficiales, algo muerto, que en muchas ocasiones impide la acción de la vida misma en su necesaria expansión.

## LO QUE DICE «THE TIMES»

### La cuestión de Tánger

FRANCIA HA ACCEDIDO EN PRINCIPIO RESPECTO A ALGUNOS PUNTOS

Londres, 6.—El corresponsal especial del «Times» en París comunica a su periódico: «Aunque las negociaciones entre los delegados británicos, franceses y españoles se llevan con el mayor sigilo, no es difícil para una persona que esté al corriente de los diferentes programas de los Gobiernos interesados coleccionar las líneas generales sobre que versan.

Como ya en Londres se sentaron las bases de un acuerdo que garantizasen la Conferencia de París, las modificaciones del programa general fijado en dicha ciudad son más de detalle que de principio.

La principal administración de Tánger será el Municipio Internacional, cuya creación siempre figuró en los programas británico y francés. Sobre el Municipio estará el Consejo de control, constituido por los cónsules de las Potencias interesadas, que indudablemente serán escogidos entre personas experimentadas en la Administración. Ambas entidades actuarán en nombre del Sultán, cuya soberanía es incontestable y que estará representado en el Consejo de control.

El Sultán delegará en un representante su autoridad, la cual estará limitada a la jurisdicción sobre sus propios súbditos, o sean los Tribunales mahometanos, mientras que la población europea quedará bajo la jurisdicción de Tribunales mixtos.

Es un principio adoptado por todos los Gobiernos europeos con las poblaciones mahometanas evitar toda intervención en la Administración de su ley religiosa, y parece seguro que en el caso de Tánger se establecerá esta precaución elemental. Intervenir en la jurisdicción de la ley mahometana causaría animosidad y obstrucción por parte de los indígenas. Siempre existen medios de mejorar el Tribunal marroquí de Tánger, cuya corrupción es proverbial, pero debe evitarse la intervención directa.

El Gobierno francés ha accedido al principio de la internacionalización del puerto, de la Policía y de otros servicios dependientes del Municipio, aunque todos ellos serán administrados en nombre del Sultán. Falta ahora redactar el reglamento para llevar a cabo sus acuerdos. Hay que allanar aún muchas dificultades de detalle y quizá una o dos de principio, pero no es un secreto que los tres Gobiernos negociadores desean llegar a una conclusión satisfactoria y que sus delegados están imbuidos de un espíritu de conciliación y de arreglo.»

## La Banca española ofrece sus capitales para Empresas españolas

Anoche visitaron al presidente del Directorio los señores marqués de Urquijo, Jiménez Arenas y Cifuentes, en representación del Banco Central, Español de Crédito, Urquijo, Hispano-Americano, Bilbao, Vizcaya y Sáinz, y otros dos Bancos de Barcelona. Hicieron entrega de una exposición, en la que dichas entidades bancarias, en representación del capital español, se ofrecen al Gobierno para realizar las obras públicas necesarias, en las mismas condiciones en que puedan hacerlo las entidades extranjeras.

## El viaje de los Reyes de España a Roma

Roma, 6.—En la visita que los Soberanos españoles hagan a Su Santidad Pío XI se observará el mismo protocolo a que se sometió la visita de los Reyes de Bélgica.

El Monarca español y su augusta esposa irán al Vaticano en automóviles pontificios y en no en carrozas como se dijo equivocadamente en un principio.

La audiencia la hará el Pontífice, acompañado del Sacro Colegio, en la Sala del Trono. Don Alfonso dirigirá a Su Santidad un saludo, al cual contestará el Santo Padre con un discurso.

Después de esto, se efectuará una audiencia privada. A la visita a la basílica de San Pedro se le dará una solemnidad grande.

Probablemente el día 21 se celebrará una solemne ceremonia en la basílica de Santa María la Mayor, de la que es canónigo honorario D. Alfonso XIII.

Los Soberanos españoles serán recibidos en esta solemnidad por el cardenal arceobispo, el cual pronunciará un discurso.

## OTRO CONFLICTO INTERNACIONAL

### Serbia exige reparaciones a Bulgaria

Belgrado, 6.—El Gobierno serbio ha enviado su anunciada nota a Bulgaria, en la cual hace constar que el atentado cometido contra el agregado militar serbio en Sofía constituye un acto de carácter político, y solicita que por el Gobierno búlgaro se den excusas a la nación serbia y al agregado militar víctima del hecho.

Igualmente pide que sean rendidos honores a la bandera serbia; que se abra inmediatamente una encuesta para descubrir y castigar a los autores del atentado, y, por último, el pago de una indemnización en metálico, fijada previamente por el Tribunal arbitral de la Haya.

El documento termina dando al Gobierno de Sofía un plazo de cuarenta y ocho horas para dar las excusas y rendir los honores demandados en la nota.

## ESCASEZ DE VAGONES

Ha visitado al señor encargado del despacho del ministerio de Fomento una Comisión de la Sociedad de vendedores de materiales de construcción, acompañada del presidente de la Federación Patronal madrileña, para rogarle se procure desaparecer la escasez de vagones que en los puntos de origen de los materiales se viene notando desde hace próximamente un mes, cuya escasez se ha dejado sentir más intensamente en los últimos quince días.

Salió la citada Comisión gratamente impresionada de su visita.

## EL SHAH A EUROPA

Teheran, 6.—El shah de Persia ha partido para Europa.

## SE AGRAVA LA SITUACION EN ALEMANIA

### Los separatistas del Palatinado tienen un fuerte apoyo en los campesinos

Se prevé una decisión definitiva de los Estados Unidos en el asunto de las reparaciones

#### EL FABULOSO NEGOCIO DE LOS MARCOS

#### Hay que dar valor a los cerros impresos en papel

Los hombres que han regido los destinos de Alemania desde la firma del Tratado de Versalles hasta aquí, acaso hayan fracasado como estadistas, pero demostraron una capacidad inconcebible para las más audaces e inverosímiles concepciones crematísticas. Si no tuviéramos una vaga idea del infinito creíamos que habían llegado al límite que deben alcanzar las cifras en toda inteligencia que no rebasa la de Pitágoras. Sólo nuestro genial Rey Pastor, el mago español de las matemáticas, por desgracia para nosotros, expatriado voluntariamente en una Universidad argentina, puede concebir, sin padecer vahídos, el valor representado por los cerros acumulados a la derecha de la unidad por los financieros alemanes. Y estos cerros ha llegado el momento que han venido a ser cerros a la izquierda. Y este momento ha sido el de la creación del «bis-mark», como le llaman ya los franceses al marco oro. A partir de aquí, todos los tenedores de dinero alemán, del dinero anterior al nuevo empréstito, pueden considerarse víctimas de una vasta estafa. Por eso dice un escritor francés que los hombres, al adquirir marcos, han estado cambiando una realidad por cerros impresos en un papel. Contra este hecho, que constituye un verdadero delito, tendría que tomarse una determinación por parte de la Sociedad de las Naciones. En nuestro país se han invertido centenares de millones de pesetas, que se han restado a la economía nacional. Millones de pesetas que hubieran servido para alumbrar muchas fuentes de riqueza, que esperan en el suelo patrio quien las haga dar sus naturales rendimientos. Y esos millones parece que se han perdido para siempre, en tanto que en Alemania son hoy algo positivo, no pedazos de papel.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

El trabajo alemán se cobra en buen oro al extranjero; justo es que éste exija la reintegración de su valor a una moneda que, hoy por hoy, no es mas que una ficción, tras la que se oculta una burla para los que sintieron fe en los destinos de un pueblo que debía pagar de otro modo a los que en el resurgimiento de su potencialidad creyeron.

#### GRAVES ACONTECIMIENTOS INMEDIATOS

Berlín, 6.—Hay indicios para suponer que se preparan graves acontecimientos en Prusia Oriental, Pomerania, Silesia y Brandeburgo.

Los nacionalistas se arman con gran actividad, disponiéndose a derribar la República y a establecer la dictadura de las derechas.

Los síntomas observados demuestran que los nacionalistas tienen el decidido propósito de pasar a vias de hecho.

INAUGURACION DE UN MONUMENTO  
Munich, 6.—Se ha inaugurado el monumento a los muertos de la Gran Guerra, figurando en la presidencia el Príncipe Ruperto, von Kahr, el Sr. Hitler y el Gobierno bávaro en pleno.

Después de la inauguración los organismos de combate desfilaron ante el Príncipe Ruperto.

CONTRA LOS BAVAROS  
Berlín, 6.—Parece que las tropas del general Rheinhardt se dirigen a Turingia, con objeto de impedir el anunciado avance de los bávaros hacia esta capital.

LOS INCIDENTES DE KUSTRIN  
Berlín, 6.—Han sido puestos en libertad cuatrocientos individuos complicados en los incidentes de Kustrin, dejándolos las armas.

OCUPACION DE KAISERSLAUTERN  
Dusseldorf, 6.—Los separatistas han ocupado Kaiserslautern.

La Policía, sin que mediara provocación alguna por parte de los separatistas, hizo uso de las armas.

Las autoridades aliadas dirigen el servicio de orden en dicha población.

Ha sido proclamada la República renana en varios Ayuntamientos de Sarre y en los distritos de Francfort, Bergzaxem, Kirchenin y Gernersheim.

VETO AL EX KRONPRINZ  
París, 6.—El embajador de Inglaterra en esta capital, lord Crewe, ha insinuado al señor Poincaré la idea de que los aliados lleven a cabo una gestión colectiva, encaminada a impedir que el ex Kronprinz pueda penetrar en el territorio alemán.

Parece que el Sr. Poincaré ha aceptado la propuesta.

EL PRECIO DEL PAN  
Berlín, 6.—A consecuencia de haber elevado los panaderos en proporciones considerables los precios del pan de centeno, se han promovido desórdenes en los barrios populares de esta capital, habiendo sido saqueadas varias panaderías.

El Gobierno del Reich ha publicado una proclama advirtiendo al pueblo los graves peligros de orden interior que amenazan a Alemania, y añadiendo que el Gobierno se opondrá energicamente a toda revuelta y mantendrá a toda costa la unidad del Reich. Invita al pueblo a sostener al Poder público y a evitar la guerra civil, y termina afirmando que el Gobierno defenderá la Constitución alemana, y que la Reichswehr y la Policía de Seguridad cumplirán con su deber, de conformidad con el juramento prestado.

DECISION DE LOS ESTADOS UNIDOS  
Londres, 6.—La Agencia Reuter publica un telegrama de Washington diciendo que es muy probable que el Gobierno de los Estados Unidos tome una decisión definitiva acerca de si ha de participar o no en la conferencia de peritos que se ha de reunir en breve para examinar la capacidad de pago de Alemania, cuando conozca el resultado de la entrevista que ha celebrado ayer el señor Hughes, ministro de Negocios Extranjeros, con el Sr. Jusserand, embajador de Francia en Washington.

OCUPACION DE EDIFICIOS  
Dusseldorf, 6.—Destacamentos separatistas venidos de Coblentz por la noche, han ocupado ayer mañana, a las siete, los edificios públicos de Kaiserslautern, en el Palatinado.

La Policía alemana ha hecho uso de las armas sin ser provocada. En vista de ello, las autoridades de ocupación se han encargado de los servicios de orden.

SERIOS DESORDENES  
Berlín, 6.—Se han producido serios desórdenes, provocados por el alza fantástica del precio de los víveres. En varios barrios de Berlín la multitud, enardecida, ha saqueado tiendas y almacenes.

El precio del pan ha sido forzado de 50 a 140.000 millones de marcos los 1.800 gramos, o sea, al cambio actual, a tres francos la libra.

La Policía ha podido a duras penas hacerse dueña de la situación.

#### UNA REPUBLICA PALATINA

París, 6.—El movimiento separatista del Palatinado, que se ha iniciado ya en Kaiserslautern, encuentra un fuerte apoyo entre los campesinos.

Los representantes de Dargzatern, Kilschheim, Gernersheim, han advertido a las chieim y Gernersheim, han advertido a las

#### BAVIERA Y EL REICH

Berlín, 6.—Acercar del famoso ultimátum bávaro, en el cual von Kahr pedía el restablecimiento de una dictadura de derechas en Bedlín, se declaró ayer en los círculos políticos que von Kahr, sin hacer una gestión que tuviera tal carácter, ha manifestado el sábado a Stressemann que no podría reducir a los partidarios de Hitler y de Ehrardt si no se constituía en Berlín un Gobierno en el cual los nacionales alemanes estuvieran representados.

Von Kahr ha descrito la situación en Baviera como muy amenazadora.

A este propósito se declara en los círculos gubernamentales que la realidad es que existen disensiones entre von Kahr y los nacionales, y que si es de temer un golpe de fuerza no será contra Berlín sino contra el propio von Kahr.

DECLARACIONES DE NATTHES  
Coblentz, 6.—Natthes ha recibido a la delegación de separatistas del Ruhr, a los cuales recomendó que cuando se diese la señal convenida desencadenasen el movimiento en la orilla derecha del Rin. Interrogado acerca del incidente ocurrido en Aquisgrán, Natthes declaró que constituye un atentado directo contra la neutralidad prometida y en favor de Prusia. Dijo también que los comunistas se habían convertido en el más poderoso auxiliar de Prusia. Añadió que los separatistas renanos tenían la irrevocable decisión de reprimir los desórdenes.

SE PIDEN VOLUNTARIOS PARA COMBATIR A HITLER  
Berlín, 6.—Ayer se ha celebrado en Berlín una reunión de la Asamblea de asociaciones republicanas. Se decidió lanzar al pueblo alemán un llamamiento para que voluntarios que sostengan la lucha de las fuerzas del Estado contra las de Hitler.

LA LUCHA CIVIL EN ALEMANIA  
Berlín, 6.—Las Asociaciones formadas por jóvenes para intervenir en las luchas políticas, dan muestras de una extraordinaria efervescencia belicosa. Han enviado a von Kahr un telegrama a Munich para invitarle a que ordene el avance inmediato contra Turingia. Al mismo tiempo se ha celebrado en Bamberg una asamblea, en la que se ha pedido el nombramiento inmediato del capitán Ehrardt, que ejerce actualmente en el país una especie de dictadura.

En estos últimos días han llegado a Munich vagones de armas y municiones.

EL PRINCIPE RUPERTO EN BAVIERA  
Munich, 6.—El ex Kronprinz Ruperto y algunos miembros de la antigua familia reinante, juntamente con von Kahr, von Lossow y el jefe de los nacionalistas Hitler, han presidido la ceremonia de poner la primera piedra para el monumento a los muertos. Las Asociaciones de antiguos combatientes desfilaron delante del Príncipe Ruperto.

ACUERDO ENTRE LOS ALIADOS Y STINNES  
Dusseldorf, 6.—El acuerdo que está en visperas de ser firmado entre los aliados y Stinnes estipula, además del pago de los atrasos del impuesto del carbón, el pago de un impuesto carbonífero de 10 francos por tonelada, a excepción de la centava parte de la producción reservada a las concesiones internacionales; la reanudación inmediata de las entregas en especie a descontar por el Reich a razón de un 18 por 100 de la extracción total; obligación para los industriales de proporcionar a los ejércitos de ocupación el derecho de reservarse un 15 por 100 de todos los productos para las necesidades de la ocupación francobelga. A cambio de esto, los industriales obtendrán una constante rebaja sobre las sumas pedidas por el impuesto de carbón y sobre ciertas condiciones de concesión de licencias de exportación.

LA CUESTION DE LAS REPARACIONES  
Bruselas, 6.—Los periódicos de esta capital dicen que ha disminuido en mucho la tirantez entre Francia e Inglaterra en lo que concierne a la cuestión de las reparaciones.

EL ASUNTO DE LAS ENTREGAS  
Dusseldorf, 6.—La Misión interaliada y los industriales alemanes ultiman actualmente los acuerdos privados relativos a las entregas.

Los directores de las explotaciones discutirán en breve con los delegados alemanes para llegar a un acuerdo definitivo.

APERCIPIAMIENTO AL REICH  
París, 6.—Según el «Temps», parece que la Conferencia de embajadores enviará muy en breve un aperciamiento al Reich para que haga respetar a las Comisiones encargadas del control interaliado militar.

ACUERDO ENTRE INGLATERRA, ITALIA Y BELGICA  
París, 6.—El corresponsal de la Agencia Reuter en Washington cree saber que últimamente se ha llegado a un acuerdo entre Inglaterra, Italia y Bélgica, encaminado a que el Comité de peritos pueda efectuar libremente una encuesta detallada y completa acerca del asunto de las reparaciones.

En los círculos oficiales de París no se tiene confirmación de esta noticia.

NOTA OFICIOSA  
Bruselas, 6.—Una nota oficiosa declara que no existe la menor tirantez de relaciones entre Francia y Bélgica, la cual continúa compartiendo el punto de vista francés.

EL NUEVO REGIMEN

El Sindicato minero de Asturias entrega al Directorio las conclusiones del Congreso

El Sr. Llaneza asegura que el rendimiento es hoy superior a 1914

En la Presidencia

EL PROBLEMA HULLERO EN ASTURIAS

Una Comisión del Sindicato minero de Asturias, presidida por el Sr. Llaneza, visitó a medio día a los generales Mayanda y Navarro, entregándoles un informe con las conclusiones del Congreso minero celebrado en Oviedo.

En ese informe señalan los perjuicios que para la producción representaría si prosperase la propuesta del Directorio.

«El aumento de los stocks existentes—dice—los obreros—dadas las facilidades de combustión de nuestros carbones, traería consigo gastos y perjuicios, y como consecuencia un aumento en los precios de los carbones. Ello daría, además, lugar a que los obreros no trabajasen más de tres días por semana.

No se trata de un problema de producción, sino de consumo, y de resolverse en la forma indicada por el Directorio, sería a costa de un sacrificio para la clase trabajadora y sin beneficio alguno para el país ni para la producción. Si la solución dependiese de los obreros, a costa de un esfuerzo, éstos lo realizarían, en bien de todos.»

A la salida de la conferencia manifestaron los comisionados que se habían comprometido a publicar un manifiesto estimulando a los obreros a que cumplan con su deber para los efectos de una mayor producción, y señalando los defectos hoy existentes en los medios de producción.

También dijeron que habían entregado a los generales un documento demostrativo de que la producción actual es mayor que en el año 1914.

Los generales Navarro y Mayanda continúan el estudio de tan complejo problema.

REALES ORDENES DE MARINA

Disponiendo que el teniente de navío don Indalecio Núñez y Rodríguez quede destinado para eventualidades del servicio en esta corte.

Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al alférez de navío D. Fernando Meléndez Bejar, etc.

Concediendo dos meses de licencia, por enfermo, al alférez de fragata, alumno de segundo año, D. Guillermo de Liera.

Aprobando la entrega del mando del torpedero número 20, efectuada por el teniente de navío D. Manuel Durán al oficial del mismo empleo D. Ramón Díez de Rivera.

Disponiendo que el comandante médico don Adolfo Rodríguez de Linares quede de plantilla en el destino de jefe de clínica del Hospital Militar de Marina de Cartagena.

Visitas

Al marqués de Estella le visitaron ayer el magistrado del Supremo Sr. Groizard, el ministro de Cuba y el marqués de Retortillo.

Al general Nouvilas le visitó en la Presidencia una Comisión del Instituto Geográfico y Estadístico.

El embajador en París

Anoche, en el subexpreso de Irún, salió de regreso para París nuestro embajador señor Quiñones de León.

A la estación bajó a despedirle el presidente del Directorio.

A Italia

Con motivo del próximo viaje de los Reyes a Italia, ayer noche salió para aquella nación el comisario jefe de la primera brigada, D. Luis Fenol.

El Consejo Superior de Aduanas

En la Presidencia estuvo, y conferenció brevemente con el general Primo de Rivera, el Consejo Superior de Aduanas.

Los vocales de dicho Consejo se abstuvieron de dar referencias de la visita, y sólo dijeron que volverán hoy para entrevistarse con el jefe del Gobierno.

El embajador de los Estados Unidos

El embajador de los Estados Unidos, mister Moore, ha aceptado la invitación del presidente del Directorio, y acompañará a Sus Majestades los Reyes en su viaje a Cartagena, con el fin de agradecer en nombre de la nación americana al homenaje que se tributa a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

Al descubrirse el monumento, el embajador hará un discurso en latín y sus palabras, simpáticas y caballerosas.

La Cámara de Comercio de Sevilla

Anoche marchó a Cartagena el presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, don Diego Gómez, quien, en nombre de aquella entidad, depositará una corona en el monumento a los héroes.

También entregarán un artístico pergamino al regimiento de Sevilla, de guarnición en la plaza.

Las aspiraciones de los telegrafistas

La Asociación del Cuerpo de Telégrafos resume las aspiraciones presentadas al Directorio en la forma siguiente:

«Primera. Necesidad inmediata de que reviertan al Estado, con una amplia y justa autonomía administrativa, todos los servicios de telecomunicación.

Segunda. Establecimiento de leyes fijas

que regulen de modo automático el servicio telegráfico y telefónico en los pueblos. Establecimiento de líneas transversales y subterráneas en la Península y de tubos neumáticos en Madrid y Barcelona.

Tercera. Necesidad de aumentar el personal de transmisión en la cantidad que señalan el incremento del servicio y el aumento de la recaudación, evitando el hecho actual de que el personal tenga que doblar sus horas de trabajo para normalizar las comunicaciones.

Cuarta. Necesidad para todos los funcionarios del Estado el régimen de treinta horas semanales de trabajo, con exclusión de los días festivos, es de la más estricta y recta justicia conceder a los funcionarios de Telégrafos una indemnización por las horas que excedan de las treinta, y que son exactamente doce horas semanales en las estaciones permanentes, diez y nueve en las completas y veintidós en las limitadas, valorando estas horas en la proporción que la ley señala para las Empresas particulares en la legislación vigente.

Quinta. Prohibir terminantemente nuevos nombramientos de auxiliares locales telefonistas, que fomentan escandalosamente el favoritismo.

Sexta. Aumentar debidamente el personal de reparto, vigilancia y servicios, concediéndoles las mejoras a que tienen derecho en virtud de la ley y que otros Cuerpos análogos ya disfrutan.

Séptima. Reorganización de los talleres del Cuerpo, como base de una considerable economía para el Tesoro.»

Consejo de guerra

Se ha celebrado en Prisiones militares un Consejo de guerra para juzgar a varios jóvenes comunistas madrileños.

De la defensa de Saturnino Morales estaba encargado D. Pedro Rico, y de los demás el Sr. Galarza.

La sentencia no se conoce todavía.

Periodista preso

Anoche ingresó en la Cárcel Modelo, por orden del Juzgado militar, el redactor de la Agencia Prensa Asociada Sr. Fano, por una noticia publicada en «El Correo de Andalucía», y que dicho señor había comunicado.

La penetración pacífica en Marruecos

NUEVE MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS

A la primera parte de la reunión del Directorio asistieron ayer los Sres. Martínez Anido e Illana.

De la reunión se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«La labor del Consejo del Directorio de hoy se ha concretado a proseguir el estudio de los diversos proyectos que tiene en elaboración, llegando a ultimar uno de extraordinario relieve en orden al sistema de penetración pacífica preconizado para nuestra acción en Marruecos, y por virtud del cual se aprueba un plan de obras públicas para la zona de protectorado que, aunque reducido a límites modestos por el régimen de austeridad que preside todos los gastos, da aplicación a la anualidad de nueve millones de pesetas consignada con este fin en el vigente presupuesto, y establece los jalones de una íntima compensación de los intereses españoles e indígenas.»

Dirección general de Orden Público

INSTRUCCIONES PARA EL SERVICIO DE LAS COMISARIAS DE VIGILANCIA

En la Dirección de Orden público facilitaron ayer a los periodistas que en el referido Centro hacen la información unas extensas instrucciones dadas por el general Arigui referentes a la distribución de servicios en las Comisarias.

El personal afecto a dichas dependencias se distribuirá: primero, guardia en la Comisaría; segundo, servicio de barrios; tercero, vigilancia del distrito, y cuarto, secretaría.

La misión del personal encargado de estos servicios se detalla muy minuciosamente. Como puntos esenciales leemos: la prohibición absoluta de que haya detenidos por más de veinticuatro horas; esmero en la instrucción de atestados; declaraciones separadas de denunciantes y denunciados; orden telefónico a todos los distritos y cuarteles de la Guardia Civil cuando se trate de delitos sin captura de autores o de efectos; obligación de que cada veinticuatro horas digan las Comisarias el resultado de las gestiones; en las denuncias de carácter grave, y para garantía de justicia, se requerirán dos personas extrañas como testigos, etc., etc.

La mucha extensión de la orden impresa nos impide publicar muy curiosos detalles de organización, que verdaderamente hacia mucha falta.

El general Sanjurjo a Madrid

Zaragoza, 5.—Marchó a Madrid el general Sanjurjo, encargándose durante su ausencia del Gobierno civil, el general Araoz.

Disposiciones de la "Gaceta"

Presidencia del Directorio

Real decreto nombrando por traslación secretario del Gobierno civil de la provincia de Sevilla a D. Jerónimo Montilla Adán, jefe de Administración civil de primera clase, electo, en la Dirección general de Orden público.

Otro ídem id. secretario del Gobierno civil de la provincia de Cuenca a D. Cipriano Fernández de Angulo y Sombrin, jefe de Administración de tercera clase, que desempeña igual cargo en el de Sevilla.

Otro aprobando la relación de Comisiones al Extranjero conferidas por el ministerio de Gracia y Justicia y disponiendo queden anuladas cuantas comisiones y pensiones de dicho departamento no figuren en ella.

Otro ídem id. id. de comisiones al Extranjero conferidas por el ministerio de Marina, y disponiendo queden anuladas cuantas comisiones y pensiones no figuren en la misma.

Departamentos ministeriales

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden designando a D. Rafael Aguir y Cuadrado, jefe de sección del Cuerpo técnico de letrados de la subsecretaría de este departamento, jefe de Administración de tercera clase, para que forme parte de la Junta creada por real decreto de 29 de octubre próximo pasado.

GUERRA.—Real orden circular declarando que los concursos anunciados por la Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles de este ministerio no están comprendidos en la de 1.º del mes próximo pasado.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando a D. Pedro Sáinz Rodríguez catedrático numerario de Bibliografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Plazas que se amortizan

Por decreto de la Presidencia del Directorio se amortiza una plaza de jefe de Administración civil de primera clase, vacante en la Dirección general de Orden público.

Por reales órdenes del subsecretario de Gobernación se declaran también amortizadas:

Una de comisario de primera clase del Cuerpo de Vigilancia, vacante por haber sido nombrado secretario de la Inspección general de Madrid D. Ramiro Cabestany y Sánchez Silva.

Otra de aspirante de primera clase del Cuerpo de Vigilancia, vacante por haber sido separado del servicio D. Tomás Ubeda Sánchez.

Otra de inspector de primera clase del Cuerpo de Vigilancia, vacante por renuncia de D. Fernando Moreno Fernández.

En fomento han sido amortizadas:

Una de torrero de faros, auxiliar de primera clase, vacante por pase a situación de licencia ilimitada de D. Evaristo Rodríguez Arranz.

Otra de oficial de segunda clase de Administración civil de la secretaría de este departamento, vacante por jubilación de don Mariano Muñoz Tello.

En el distrito forestal de Salamanca, una de peón guarda.

En el de Santa Cruz de Tenerife, una de peón guarda.

En el de Cádiz, una de peón guarda, por separación de Horacio Zamora Aragón.

En el de Santander, otra de peón guarda, por separación de Basilio Villa Ortiz.

En el de Huesca, una de sobreguarda, por separación de Ricardo Braviz Gil.

En el de Guadalajara, una de peón guarda, por licencia ilimitada, a Domingo Cid Pérez.

En el de Lérida, una de peón guarda, por licencia ilimitada a Isidro Fogasa Peremiguel.

En el de Albacete, una de peón guarda, por fallecimiento de Laureano Maestro Arjona.

En el de Segovia, una de sobreguarda, por fallecimiento de Doroteo Cubo García.

En el de Cáceres, una de sobreguarda, por licencia ilimitada a Feliciano Albál Calvo.

En el de Valencia, una de sobreguarda, por renuncia de Vicente Ródenas Sánchez.

En el de Barcelona, Gerona y Baleares, una de peón guarda, por fallecimiento de Domingo Llorens Mayoral.

La venta y empleo de los abonos

Una de las reales órdenes que también inserta la «Gaceta» de hoy es la relativa a los abonos empleados por los agricultores en la fertilización de las tierras.

En ella se contienen las disposiciones para el debido cumplimiento por el personal facultativo agrónomo de la importante misión que se le encomienda por el real decreto de 29 de octubre último, que dictó reglas para investigar la producción, venta y precios de los diferentes abonos empleados.

La reorganización de los servicios administrativos

Se ha ampliado por dos meses más, o sea hasta el 1.º de enero próximo venidero el plazo de un mes, señalado a los jefes encargados del despacho de los departamentos ministeriales para someter a la aprobación del Directorio el nuevo plan orgánico de la Administración central.

El cultivo del algodón

Hoy publica la «Gaceta» la siguiente real orden:

«Ilustrísimo señor: Vista la comunicación dirigida a esta Presidencia por la Comisaría algodonera del Estado solicitando se dicten las medidas conducentes a evitar las enfermedades parasitarias de los algodones, produciéndose semillas, no solamente sanas, sino también adecuadas a la índole de cada terreno, para obtener el mayor rendimiento y mejor calidad de la fibra; y

Considerando que la petición está justificada,

cada, por cuanto aquellas enfermedades son causa muy señalada de disminución en las producciones y de su mayor coste en varios países originarios de la fibra textil, por lo que corresponde no se introduzcan semillas que puedan estar contaminadas y se repartan sin la debida desinfección que garantiza por completo la inmunidad.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que se prohíba la importación, circulación y siembra de semilla alguna de algodón que no sea intervenida por el Comité ejecutivo de la Comisaría algodonera del Estado.

Segundo. Que se limite la importación de semillas de algodón a las Aduanas de Cádiz y de Barcelona, no despachándose en ellas cargamento alguno que no venga consignado a la Comisaría algodonera del Estado; y

Tercero. Que no se proceda al despacho sin previo informe del repetido Comité algodonero, de las partidas que al publicarse la presente disposición estuvieren pendientes o hubieren salido del punto de origen antes de la expresada fecha de publicación.

De real orden, etc.—Primo de Rivera.— Señor jefe encargado del despacho del departamento de Hacienda.»

La prórroga de la elevación de las tarifas ferroviarias

Hoy publica la Gaceta el siguiente real decreto:

«Exposición.—Señor: no resuelto todavía el problema ferroviario, y actuales las circunstancias que aconsejaron las sucesivas prórrogas del real decreto de 26 de diciembre de 1918, que autorizó a las Empresas para elevar en un 15 por 100 sus tarifas, de acuerdo con el Directorio militar, tengo el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 3 de noviembre de 1923.—Señor: A los R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Real decreto.—De acuerdo con el Directorio militar, y a propuesta de su Presidente, jefe del Gobierno, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se prorrogan hasta primero de enero de 1924 los efectos del real decreto de 25 de diciembre de 1918 autorizando a las Empresas para la elevación en un 15 por 100 de las tarifas ferroviarias.

Dado en Palacio, etc.—ALFONSO.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

GRAN MUNDO

CAPITULO DE BODAS

Se ha celebrado en la parroquia de San Ginés la boda de la encantadora señorita Rosalía Feito y Muñoz de Vaca, con el teniente de Artillería D. Fernando Elvira Mateos. Fueron apadrinados los contrayentes por doña Teresa Muñoz de Vaca, madre de la novia, y por D. Fernando Elvira Rincón, padre del novio.

Actuaron en la ceremonia como testigos, por parte de la novia, el general D. Bernardo López Antequera, D. Sabino Abellán, D. Enrique Romo y D. Ricardo Ponte, y por parte del novio, el ingeniero D. Vicente Machimbarrena y los comandantes de Artillería D. José de la Infesta, D. Víctor Gortázar y D. Alfredo Lapuente.

Asistió a la ceremonia una distinguida y selecta concurrencia, la que después del acto religioso felicitó efusivamente a los novios por su efectuado enlace. Algunos íntimos de ambas familias se reunieron con los novios, padrinos y testigos en el Hotel Ritz, donde se celebró un animado almuerzo, que fué servido con el gusto y delicadeza propios de la casa.

Los nuevos esposos han emprendido un viaje de bodas a Valencia y Barcelona, donde pasarán los primeros tiempos de su luna de miel. Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

—Se anuncia para el día 15 del corriente la boda de la bella señorita María Eugenia Vallejo y Fernández de Gamboa con el distinguido Sr. D. Angel de Salazar y Avila. La ceremonia se efectuará en Valladolid, lugar de residencia de la señorita de Vallejo.

—Según nos dicen de San Sebastián, el próximo día 1.º de diciembre tendrá lugar en dicha ciudad la boda de la preciosa señorita Encarnita Ortiz de Echagüe, perteneciente a una distinguida familia donostiarra, con el señor D. Rafael de Luna, rico hacendado bonaerense.

NATALICIOS

La duquesa de Maqueda, esposa de D. Leopoldo Barrón y Torres de Erro, hija del marqués de Astorga, y nieta de los duques de Sessa, ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

También ha dado a luz con toda felicidad una hermosísima niña, la bella señora doña Margarita Coello de Portugal y Bermúdez de Castro, esposa de D. Luis de Narváez y Ulloa, hijo del marqués de Oquendo.

A los duques de Maqueda y a los señores de Narváez enviamos nuestro cordial parabién por tan venturosos sucesos de familia.

PETICION DE MANO

Por D. Alberto Ranz y para su hijo D. César, notable abogado, ha sido últimamente pedida en esta corte la mano de la bellísima señorita Julia Martín, hija de D. Bernardo Martín, ex diputado provincial.

Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor. La boda quedó concertada para el próximo mes de diciembre.

UNA CACERIA

En la hermosa finca «La Gloria», que en la provincia de Guadalajara posee D. Alvaro Drake y Travesedo, se ha celebrado últimamente una animada cacería.

Con el dueño de la finca tomaron parte en la expedición cinegética los duques de Nájera y de Maqueda, el marqués de Amurrio, los condes de las Quemadas, Arenales y Ca-

brillas, Artaza y Valencia de Don Juan los Sres. Márquez, Cenillo y Trovesedo y algún otro.

La cacería resultó muy entretenida por la abundancia de caza y el gran número de piezas, y los asistentes a ella regresaron a Madrid muy satisfechos por las atenciones de que habían sido objeto de parte del dueño de la finca.

PUESTA DE LARGO

Ha vestido por primera vez en Biarritz, antes de su regreso a esta corte, el traje de largo, y hecho su presentación en los salones del gran mundo, la bellísima y encantadora señorita Casilda García Ocaña y Elorrio, hija de los señores de García Ocaña (D. Juan Bautista).

La nueva señorita de G. Ocaña es una muchacha extraordinariamente bonita, y por su simpatía y altas dotes que la adornan, ha de ocupar bien pronto en los salones aristocráticos de Madrid un lugar preeminente.

A la señorita Casilda G. Ocaña, que ha recibido muchas enhorabuenas por tan fausto motivo, enviamos nuestro cordial parabién, deseándole muchas venturas en el mundo en el que acaba de hacer su presentación.

EN EL REAL CINEMA

Brillantisima por todos conceptos resultó la función celebrada ayer por la tarde en el Real Cinema, correspondiente al turno de los lunes benéficos aristocráticos, que patrocina una Junta de Damas de la sociedad de Madrid, de la que forman parte las marquesas de Valdefuentes y de Jura Real, la señora doña Isabel Carvajal de Santos Suárez y la señorita Mercedes Caballero y Echagüe.

La hermosa sala del Real Cinema ofreció un aspecto deslumbrador, palcos y butacas de ambos pisos, totalmente ocupados por un público concienzudo, en el que predominaban muy distinguidas damas de nuestra sociedad aristocrática, y un delicioso plantel de las mejores familias de la corte.

En los cortos intervalos en que se dio la luz, pudimos ver a las marquesas de Valdefuentes, Villatoya, Goicoerrotea, condesas de Campo Gilo, de la Olma de Gaitán, Torre Alta y Venadito, vizcondesa de Roda, señoras y señoritas de Haro y Avial, Milla, Urquijo (D. Juan Manuel), Muñoz Larrea, Toca, viuda de Chavarrí, Raventos, Toral, Sagristá, Turnes, Valcárcel de la Vega, Zapatero, Cavanna, Rubín de Celis, Hoyo, Aulló, Ramos, Sanz Barrero, Urrutia, García del Mazo, Sañz, Céspedes, Muguiró, Leasany, Rossell, García de Puelles, Orduña, Guinea, Montem Ríos, Echeandía, Ugoiti, Fernández Quintana, Noguero, Moro, Maribona, Gómez Núñez, Querol, Sangro y Torres, Covarrubias, Mendoza Tenorio, Bueno, Azara, Alonso Terrones, Fernández Lienres, Segura, Valdés, Pereda, Vivanco, López Ferrer, Martín Ferrero, Fister Guri, Belaunde, González Revilla, Real, Martínez Angel, Llander, García Loygorri, Sanz Crespo, León, Córdoba, Díaz Alonso, Moscoso, Golluri, García Hernández, Montalvo, Hermida, Montero, Cossío, Contreras, Busto, Dominguez, Vierna de Pellón, Carrillo, Olaguer, Sbarbi, Príncipe, Ruano, Gascón, Ceballos, Martínez Escariz, Suárez Niño, Alcaraz, Juanes, Bustelo, Mitjans, Vargas, Santurio, Zobel, Valles, Fernández Shaw, Ravence, De Benito, Mateos Collantes, Meruendano, Prendes Pando y muchísimas más.

MUERTE SENTIDA

En la villa de Celis (Santander) ha fallecido, a la temprana edad de quince años, el joven D. Antonio Noreña y Gómez Acebo, hijo de los señores de Noreña (D. Alfonso), a quienes, así como a los hermanos del finado, acompañamos en el justo dolor que les aflige, enviándoles nuestro muy sentido y afectuoso pésame.

UN CRUZAMIENTO

En la iglesia de las Comendadoras de Santiago se ha verificado la ceremonia de vestir el hábito y armar caballero de dicha Orden al sacerdote D. Luis de Soto Torres Linero y Figueroa.

Presidió el Capítulo el duque del Infantado, presidente del Tribunal Metropolitano de las Ordenes; actuó de padrino el conde de la Real Piedad, y calzaron las espuelas al nuevo caballero el conde del Cedillo y D. Manuel Montalvo, y bendijo el hábito D. Gonzalo Morales de Setién.

Entre otros caballeros formaron el Capítulo, el marqués de Casa Jara, el conde de Cedillo y el de Torre de Cela, vizconde de Bellver y los Sres. Rodríguez de Rivas, Manso de Zúñiga, Figueroa (D. Ignacio y D. Alfonso) y algunos más.

El recipiendario recibió muchas felicitaciones por su ingreso en la Orden. Reciba también la nuestra, muy cariñosas.

VIAJEROS

En breve se trasladarán de París a Roma los duques de Alagoa, con sus hijos los de Alba, para asistir a las fiestas en honor de los Reyes.

—Con igual fin se trasladarán a dicha ciudad las duquesas y duques de Plasencia, Fernán-Núñez, Montellano, Dúrcal, marqueses de Argüeso, el marqués de Villaurrutia y los condes de la Viñaza.

—De su finca de Toledo han regresado los marqueses de Amurrio.

—Han marchado a París la condesa viuda de Ardales del Río, y sus hijos los actuales condes y señora viuda de Torres Rivas.

ALMANZOR

BETANZOS Y SANTIAGO

Un ferrocarril estratégico

Ferrol, 6.—La Cámara de Comercio y otras Corporaciones se han dirigido al Directorio pidiendo que se emprendan cuanto antes los trabajos del proyectado ferrocarril de Santiago a Betanzos, único tren que falta para completar el de El Ferrol a Vigo, cuya línea estratégica militar servirá para unir las bases navales de Vigo y Villagarcía con el Ferrol.

# Informaciones de provincias

## Después de las inundaciones

### PUEBLOS ARRUINADOS

Valencia, 6.—Según dicen de Antella y Sumacárcel, estos dos pueblos, a consecuencia del temporal, han quedado completamente arruinados. Las aguas arrastraron 400 ha. de arborescencia, y el resto de las tierras quedadas en tales condiciones que los arrendadores no quieren continuar trabajando, ni aun en el caso de que les fueran cedidas exentas de tributos durante diez años. Esto demuestra la importancia de los daños sufridos. En Antella las aguas arrastraron un molino establecido a la entrada del pueblo.

En la línea de Alcoy siguen transbordando los viajeros entre Puebla del Duc y Benigánim. En la de Silla a Cullera, las brigadas obreras han conseguido dejar expedito el camino, después de penosos trabajos.

### EN MURCIA SIGUE LLOVIENDO

Murcia, 6.—Con motivo de reconocer los sitios inundados salió para Las Alquerías una Comisión, compuesta por el comandante de Ingenieros Sr. Moreno Lázaro, el arquitecto municipal Sr. Rodríguez y el capitán de Artillería Sr. Tejera.

Reconocieron los terrenos y edificios y ordenaron el derribo de los que están en peligro. Se han organizado brigadas de obreros, que se dedicarán a la limpieza de fango y otros trabajos, encaminados a normalizar el estado de los pueblos.

Se ha tomado el acuerdo de socorrer a 80 familias con dos pesetas cincuenta céntimos diarios.

Con el fin de valorar las pérdidas causadas por la inundación, se ha nombrado una Comisión, compuesta del alcalde pedáneo, el médico, el cura, el maestro de escuela y tres vecinos, los cuales fijarán el importe.

Varios vecinos de Puebla del Soto, del término municipal de Murcia, visitaron las ruinas de los periódicos para rogar que se hicieran públicas las pérdidas sufridas en aquel término.

En la parte de la ribera del río, la riada ha dejado arrasadas todas las cosechas. Cessadas las lluvias, se normalizará el estado de toda la provincia.

Sigue la población sin huevos por no venir al mercado.

### UNA VISTA

#### Por intento de atraco

Zaragoza, 6.—En la Audiencia ha comenzado la vista de la causa contra Francisco Bobe y Justo Esparza, acusados por el intento de atraco que se cometió el verano último en el camino de Cubos, a dos empleados de la fábrica de espejos La Veneciana.

El caso nide tres meses de arresto mayor por el delito de robo frustrado, ocho años por el de homicidio frustrado y dos meses por el de lesiones.

La causa ha despertado mucho interés.

### CASAS BARATAS

Málaga, 6.—Ha sido inaugurada la barriada de casas baratas construidas por la Sociedad de Fomento.

Al acto asistieron las autoridades. El deán de la Catedral bendijo las casas; y, terminada la ceremonia, se obsequió a los invitados con un alunch.

### La Cámara Agrícola de Guipúzcoa

San Sebastián, 6.—La Cámara Agrícola acordó nombrar representantes suyos en la Comisión que ha de estudiar la modificación del crédito agrícola a D. José Manuel Aristizábal, presidente de la Cámara de Salamanca, y a D. Vicente Lafite, diputado provincial.

### EN VILLAMANRIQUE

#### Manifestación de vecinos

Sevilla, 6.—Dicen de Villamanrique que se ha celebrado allí una manifestación, a la que concurrieron más de 500 vecinos, para pedir que no se saque a subasta el aprovechamiento de casa de la dehesa boyal, donde pasta el ganado del vecindario, pues éste se vería privado de tal beneficio.

Una Comisión fué recibida por el comandante del puesto de la Guardia Civil, el cual dió cuenta al gobernador de la manifestación, informando favorablemente la petición de los vecinos.

### EN CORUÑA

#### Atraco a un guardia de Seguridad

Coruña, 6.—Cuando, ya de madrugada, se retiraba a su domicilio el guardia de Seguridad Francisco Doménech, salieron a su encuentro cuatro desconocidos, uno de los cuales le dió una bofetada, y otro una puñalada en el pecho, no consiguiendo herirle por llevar en el bolsillo de la guerrera un objeto duro.

Los atracadores, creyéndole herido, se dieron a la fuga; pero el guardia se levantó rápidamente y con su pistola hizo varios disparos sobre los fugitivos, los cuales contestaron en igual forma.

Uno de los atracadores, Ramón López In-

cognito, de treinta y ocho años, de oficio jardinero, cayó herido de un balazo en el costado derecho.

Ramón fué recogido del suelo por cinco individuos, que lo condujeron a la Casa de Socorro, donde fué asistido de primera intención, pasando después en grave estado al Hospital de la Caridad.

Estos individuos fueron detenidos por suponerseles autores del atentado; pero todos niegan su participación en el hecho, manifestando que pasaban casualmente por el lugar del suceso.

Esto fué lo que declaró el guardia.

Sin embargo, el juez de instrucción del distrito del Instituto practicó otras diligencias y dispuso después que el guardia ingresara en la cárcel, ya que la versión del suceso dada por él ofrecía bastantes dudas.

### EL SECRETARIO DE MAZARIEGOS

#### Se cuelga de una viga

Palencia, 6.—Ha sido hallado muerto en su domicilio el secretario del Ayuntamiento de Mazariegos, D. Gaspar Suero Illera, el cual se había colgado de una viga.

Junto al cadáver había una carta dirigida al alcalde, en la que explica los motivos del suicidio, atribuido a agotamiento físico, que le imposibilitaba para el trabajo.

El suicida estaba bien conceptuado entre el vecindario, y la Administración municipal no ofrece anomalías.

Se cree que el Sr. Suero Illera tenía perturbadas sus facultades mentales.

### NI SON TODOS LOS QUE ESTAN...

#### Roban alhajas que valen 8.008 pesetas y las venden en 650

Sevilla, 6.—Por la Guardia Civil de Morón han sido detenidos los autores de dos robos con escalo, cometidos hace años en el domicilio de los vecinos Manuel Gómez y Alberto Angulo, consistentes en alhajas valoradas en 7.800 pesetas.

Los ladrones, Ramón Gómez y Antipio Márquez, declararon que las alhajas las vendieron en Sevilla a un desconocido en 650 pesetas.

Lo que no se sabe es que la Guardia Civil tenga orden de detener a ese desconocido que compró en 650 pesetas las alhajas que valían 8.000.

### UNA MUJER SE SUICIDA

#### Y envía a su amante un revólver para que la imite

Ceuta, 6.—El 6 de octubre, en vista de un telegrama de la Dirección general de Orden Público, fué detenido por el jefe de la Policía gubernativa el súbdito francés Enrique Pagán Paragoni, de treinta y ocho años, natural de Orán, ingresando en la cárcel a disposición de las autoridades francesas, que lo tenían reclamado para cumplir una condena de veinte años de trabajos forzados, por robos.

Pagán sostenía relaciones íntimas con Carmen Boazting Trujillo, de veinticinco años,

natural de Málaga, ama de llaves del industrial francés Luis Marbet, establecido aquí. Al efectuar ayer las diligencias, el jefe de Policía se personó en el domicilio de Carmen, encontrándose con que ésta se había suicidado, encendiendo varias hornillas en su habitación, muriendo asfixiada.

Por la inspección verificada se supo que Carmen había enviado a la cárcel a su amante un revólver, y cuando la Guardia municipal, cumpliendo la orden del director, intentó registrarle, Pagán se disparó un tiro en la sien derecha, muriendo en el acto.

Se desconocen los móviles del doble suicidio, circulando detalles telegráficos.

### Ferrocarril Córdoba-Puertollano

#### ASAMBLEA DE FUERZAS VIVAS

Córdoba, 6.—Por elementos importantes de esta capital se están recogiendo firmas entre personas de todas las clases sociales para enviar al Directorio un mensaje de adhesión, pidiéndole al mismo tiempo que su actuación no se condicione a un plazo, sino que dure el tiempo que sea preciso.

En la Cámara Agrícola se celebró una asamblea de fuerzas vivas, acordando entregar al presidente del Directorio un escrito solicitando la construcción del ferrocarril Córdoba-Puertollano, cuyo proyecto ya está aprobado.

### ACCIDENTE FERROVIARIO

#### Cuatro vagones y la máquina destrozados

#### NO HUBO DESGRACIAS

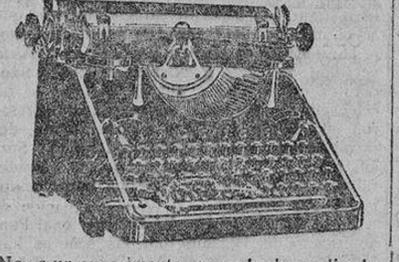
Ortíz, 6.—En la misma estación de Villabona, al entrar un tren de mercancías, por cambiar mal la aguja, penetró en otra vía, donde se hallaba el material para formar otro tren.

A consecuencia del choque resultó herido, aunque leve, el mozo de estación Severino Cerezo, que fué sacado de entre las astillas de dos coches.

Cuatro vagones y una máquina quedaron destrozados.

### BAR-LOCK

#### LA MAQUINA INGLESA



No es un experimento, es un hecho realizado. Es el producto de una experiencia de treinta y cinco años. Construida con los mejores materiales ingleses de la BAR-LOCK Typewriter Co., Nottingham Enseñanza de mecanografía, cinco pesetas al mes.

Agentes generales para España: Sociedad Española de Mecanografía, C. A. Calle del Prado, 16 y 18. Apartado 12-113. Teléfono número 29-21 M.—Madrid.

### ACCION DE ESPAÑA EN AFRICA

## Ha causado grandes daños el temporal en todo el territorio de Melilla

### Un oficial arrastrado por una ola.—Once heridos por una chispa eléctrica.—Varias noticias

#### PARTE OFICIAL

El facilitado anoche dice así:

Zona oriental.—Durante el día de ayer, en la carretera del Gurugú desprendióse un terraplén antes de la bifurcación de las carreteras de Taki Griat y Hardú, habiendo quedado también cortada la carretera en las inmediaciones de Taxuda, averías que están reparándose. En el sector de Drius, el tractorcarril quedó detenido entre esta posición y Bufarcut, habiendo sido remolcado hasta la primera posición. Los distintos sectores de este territorio acusan las siguientes novedades: Quebdani, una columna mixta hizo un paseo militar hacia Tifarun, llevando de paso convoy, y un batallón de Infantería una marcha hacia Tisingar. Continúan en este sector las reparaciones de los destrozos causados en la carretera de Kandussi y aguada de Belkana. En el sector de Tafersit se ha verificado convoy de agua y víveres a Tizzi-Assa principal y Benitez. No se han efectuado vuelos por ninguna de las escuadrillas de Aviación a causa del mal tiempo.

Zona occidental.—Sin novedad.

#### DESDE MELILLA

##### AMAINA EL TEMPORAL

Melilla, 6.—Ha amainado el temporal, habiendo cesado las lluvias. El estado del mar es mejor y ha podido entrar en el puerto el vapor correo de Málaga, con numeroso pasaje y correspondencia.

Brigadas de obreros de la Junta de Arbitrios se dedican a limpiar las calles de barro y a reparar los daños.

Fuerzas de Ingenieros han marchado a distintas posiciones para reparar los daños ocasionados por el temporal.

##### UNA CHISPA EN CABO DE AGUA

Melilla, 6.—En Cabo de Agua cayó una chispa eléctrica cerca del lugar en que se hallaban reunidos varios individuos. Todos cayeron al suelo desvanecidos, pero resultaron ilesos.

##### OFICIAL ARRASTRADO POR UNA OLA

Melilla, 6.—Cuando se encontraba en el muelle de la Pulpera, de Alhucemas, fué arrastrado por una ola el teniente de la Comandancia de Artillería D. Angel Díaz Montero.

Pericó ahogado. Aún no se ha encontrado el cadáver.

Se teme que haya sido devorado por los grandes cetáceos que se ven con frecuencia cerca de los muelles.

La familia del desventurado teniente reside en Burgos.

##### EL TENIENTE COMPANY, MUERTO

Melilla, 6.—Ayer fué trasladado a esta plaza y sepultado en el cementerio de la Concepción, el cadáver del teniente del Tercio D. Julio Company, que, hallándose en la po-

sición de Tizi Alma, fué alcanzado por un disparo suelto de los rebeldes, que le atravesó el corazón.

Asistieron al entierro todos los oficiales del Tercio que se encuentran en la plaza.

La familia del finado oficial reside en Lérida. Un hermano del teniente Company es capitán del batallón de Navarra.

El teniente Company ha sido herido tres veces, siendo recogido siempre por su asistente, pues le profesaba entrañable cariño.

Durante el entierro, al que también asistió, lloraba amargamente.

#### HERIDOS POR UNA CHISPA

Melilla, 6.—Los heridos en la posición de Chemorra, a consecuencia de una chispa eléctrica, fueron el soldado Manuel Cea, grave, y leves, los cabos Juan Bonete y José Herrera y los soldados José García, Manuel Lama, José Baquera, Luis Caballero, José Gascón, Estanislao Encina, José Vázquez y Fructuoso Marcos; todos ellos del regimiento de Ceriñola.

#### CANERIA ROTA

Melilla, 6.—A consecuencia del temporal, reventó la cañería que conduce agua desde el Gurugú a los hospitales y cuarteles.

Para reparar la avería salió inmediatamente una compañía de Ingenieros.

#### GRUPOS REBELDES CAÑONEADOS

Melilla, 6.—Desde la posición de Benitez se hizo fuego de cañón contra grupos enemigos.

El cañón que tienen los rebeldes en Maruin disparó sobre Tafersit, sin consecuencias.

Las baterías emplazadas en la posición de Afrau y avanzadilla cañonearon concentraciones rebeldes que se hallaban en el monte Malaten y Loma Colorada.

#### PETICION DE INDULTO

Melilla, 6.—La Prensa local se ha dirigido al Directorio pidiendo el indulto del periodista madrileño D. José Simón Valdivielso.

#### CONSEJO DE GUERRA APLAZADO

Melilla, 6.—Ha sido aplazado para dentro de tres o cuatro meses el Consejo de guerra por abandono de la posición de Dar Quebdani.

Los procesados son trece. La lectura de cargos comenzará en la próxima semana.

#### DESDE TETUAN

##### LA FAMILIA DEL JALIFA

Tetuán, 6.—Ha marchado con dirección a Tánger, desde donde partirán para Fez, los hijos y demás familiares del jalifa fallecido.

##### EL TREN DE CEUTA

Tetuán, 6.—Sigue llegando con gran retraso el tren de Ceuta a causa del mal estado de las máquinas.

Las autoridades de Tánger someten a cuarentena a los viajeros y mercancías procedentes de Larache.

##### UN TE EN CASA DEL JALIFA

Tetuán, 6.—El alto comisario, general Aizpuru, acompañado de sus ayudantes, ha asistido a un te en casa del jalifa interino.

##### MUERTO POR UN CARRO

Tetuán, 6.—Ha sido hallado el cadáver de un español, que se comprobó había sido arrollado por un carro. A consecuencia de las gravísimas heridas sufridas, falleció inmediatamente.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver e instruye diligencias.

### LOS COSACOS EN PARIS

Bajó la escalera cantando y haciendo dar vueltas a su «poder ejecutivo». Así que llegó al malecón, echó a andar con su paso rápido, aunque no temiese de ningún modo que algún vecino reconociese en el caballero Biribi al respetable barón de Fenouil. Pero todavía no había andado diez pasos, cuando le dieron un golpecito en el hombro. Se volvió y se vió frente a frente con un muchacho; al menos así lo creyó. Pero una voz muy conocida, una voz burlona, una voz de mujer le dijo: —¿Conque vives en el malecón de la Escuela, Biribi de mi corazón? —¡Cenicienta!—exclamó el caballero. —¡Le apretó el brazo con una cólera súbita y añadió: —¡Ay! hermosa mía, tu curiosidad podría costarte cara.

XV

Mientras que el caballero Biribi se hallaba frente a frente de «Cenicienta», «Caperuza» procedía al tocado de la noche. El brillante vizconde de Montrevel tenía sus proyectos, que se acomodaban mal sin duda con un traje elegante. Se puso una blusa de lienzo aplomado y una gorra, y un cuarto de hora después de la marcha de Biribi, salió él mismo con la pipa en la boca, como un obrero que va a alguna cita de griseta. Bajó la escalera de puntillas. La escalera estaba a oscuras.

Exposición y venta DEL Gabán Angelus Gabardinas Impermeables para señora, caballero y niños. Príncipe, 7 Teléfono M. 4.942 MADRID

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA» no tiene fuerza suficiente para exponerse a una lucha decisiva. —¿Pero los príncipes dónde están? —Se dice que el duque de Angulema se halla entre los ingleses. —¡Bueno! —Y que el conde de Artois ha desembarcado en Burdeos. —¿No es verdad, tío, que esto marcha? Pero Biribi estaba pensativo y no contestaba. De repente levantó la cabeza y dijo: —Señor caballero, debéis tener necesidad de descanso. —Pero... caballero... —Mi sobrino el vizconde, y yo, vamos a dejaros meter en la cama. Dormid bien, si podéis, y no temáis nada aquí. Justino de Ormignies no insistió para detener a Biribi; solamente le dijo sonriendo: —Cuando uno está enamorado, es difícil dormir. —¡Ah! Es justo. —¿Qué importa!—dijo «Caperuza»—soñaréis con Susana; porque puedo garantizároslo, la que amáis se llama Susana. —¡Oh! desde mañana—dijo el caballero con animación—suceda lo que quiera, me pongo en campaña. —¿Y la policía de Bonaparte? —¡Oh! Yo sabré evitarla. Biribi y «Caperuza» se sonrieron misteriosamente. «Caperuza» añadió después: —Nosotros somos los que nos pondremos en campaña por vos, mi querido caballero. —¡Ah! Sois unos amigos verdaderos. —Pero decidme—repuso Biribi que se había levan-

# La Memoria anual del Consejo Supremo

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria del año judicial de 1922-23, redactada por los fiscales militar y togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, que contiene datos de gran interés.

Entre ellos están los de que en el año de 1922 se terminaron por la jurisdicción de Guerra: causas, 1.765; expedientes judiciales, 11.280, y procedimientos previos, 2.950, o sea un total de 15.995, resultando así más que en 1921: causas, 99, y expedientes, 2.296; unas y otras por aumento de deserciones para eludir el servicio de campaña en África.

Tales causas fueron falladas: en Consejos de guerra, 752; sobrecasadas, 605; archivadas en rebeldía, 328, y con resoluciones intermedias, 80.

Del total de 928 delitos militares perseguidos en ellas han sido: rebelión, cuatro; sedición, 34; insulto a centinela y fuerza armada, 330; insulto a superior y desobediencia, 131; abusos de autoridad, cinco; deserción, 334; abandono de servicio, 21; contra los intereses del Ejército, 20; por otras ocho clases de delitos, 49.

Y en los 783 delitos comunes: contra el orden público, 19; contra las personas, 177; contra la propiedad, 444; contra la honestidad, 28; falsedades, 46; de funcionarios en el ejercicio del cargo, 18; contra la libertad y seguridad de las personas, 13; por imprudencia temeraria, ocho; comprendidos en leyes especiales, 23.

El total de procesados en causas fué 3.634, de ellos 65 oficiales, 348 clases, 2.440 de tropa y 765 paisanos.

Condenados, 644 de ellos, 15 jefes u oficiales, 362 de tropa y 267 paisanos.

De los 11.280 expedientes judiciales por faltas graves se terminaron: por extinción de responsabilidad, 1.381; por no ser el hecho falta, 2.467; en suspensión por rebeldía, 7.180, y con correctivos, 352.

Clasificados en 31 conceptos los expedientes por la falta principal en ellos perseguida, se dividen en: primera deserción, 11.040; maltrato a inferior, 22; excederse arbitrariamente de facultades, 15; quebrantamiento de preventiva o arresto, 51; deudas injustificadas o con tropa, embriaguez, juegos prohibidos, pernoctar por tercera vez fuera del cuartel o enajenación de prendas, 42; de cuarta leve (ya grave), 32; faltas leves, 18; leyes especiales, cinco; correspondiendo las 53 restantes a otros 23 conceptos distintos.

Fueron encartados: 32 jefes y oficiales, 134 clases y 11.114 soldados, con un total de 11.280.

Se tramitaron además 2.950 procedimientos previos.

Los cuales, sumados a las precitadas causas y expedientes, hacen un total de casi 16.000 actuaciones, aparte de las de desaparecidos, pobres, pensiones, administrativos, de resarcimiento para indemnizaciones de daños en campaña por pérdidas o deterioros de material, ganado o efectos (que con motivo del desastre de Melilla ascienden a muchos miles); también las de faltas a revistas anuales y por cambio de residencia sin autorización, accidentes del trabajo, etc., etc.

Se aplicaron indultos generales a tropa en cien procedimientos terminados.

Y suicidios en el Ejército hubo 37, de ellos ocho de oficiales y el resto de tropa; 29 con arma de fuego; la mayoría (32) de veinte a

cuarenta años; por solteros, 25; casados, 10; viudos, dos, siendo sólo tres analfabetos.

Por la jurisdicción de Marina se terminaron en el año natural de 1922, 929 causas, siendo por sobrecasamiento 721 y por sentencia 208.

Fueron procesados 599 y condenados 205; de éstos dos jefes u oficiales; 12 clases y nueve de tropa; 77 de marinería y 105 paisanos, y 100 de ellos por delitos comunes o hechos accidentales.

La Memoria anual del Consejo Supremo de Guerra y Marina constituye, en suma, un trabajo interesantísimo.

## CASA REAL

### EL MONARCA ACLAMADO

Cuando esta mañana, después del relevo de la guardia exterior de Palacio, desfilaban por la plaza de Oriente las fuerzas relevadas, compuestas por una compañía del batallón de instrucción, del que es coronel honorario S. M. el Rey, el Monarca salió un momento a uno de los balcones que dan vista a dicha plaza.

Al advertir el público estacionado en los alrededores del Real Alcázar la presencia del Soberano le aclamó repetidas veces.

### AUDIENCIAS

S. M. el Rey recibió esta mañana en audiencia a los señores marqués de Santa Lucía, D. Vicente Urrutia, D. Ignacio Urcola, D. Alfredo Moreno Ossorio, D. Antonio de Mora y D. Fernando Pérez Bueno.

—La Reina Doña Victoria recibió en audiencia a la esposa e hijas del general Milans del Bosch.

—S. M. la Reina Cristina fué cumplimentada por el general Querolt, a quien acompañaban su esposa e hijas.

### EL NOVIO DE JOAQUINA

## UNA ACUSACION FALSA

El juez del distrito de Buenavista, Sr. Díaz Cañabate, ha puesto en libertad, después de la práctica de varias diligencias, al vecino de Torrejón de Ardoz José Rodríguez de la Peña, detenido, como hemos dicho estos días, a consecuencia de la acusación de su ex novia Joaquina Balsalobre, que dijo que le había administrado un abortivo, amenazándole con un revólver en la calle de Hermosilla.

Comprobada seguramente la falsedad de esta grave imputación por dicha autoridad, José Rodríguez de la Peña, que el día en que se dijo ocurrió se hallaba, como ha demostrado palpablemente, en su pueblo, fué puesto en libertad.

### LATINA

## "El pilluelo de París,"

Loreto Prado, la verdadera genial artista, alcanzó ayer un señaladísimo triunfo en la comedia *El pilluelo de París*.

La obra da lugar a que Loreto haga una labor estupenda, de verdadero mérito, encarnando un *pilluelo* que sólo ella, con su valía, puede hacer suyo.

El público que por completo llenaba el teatro, tributó a Loreto ruidosos aplausos al final de cada acto y en varios mutis.

Chicote, en el papel del *General*, fué muy aplaudido; y muy especialmente en una de las escenas del segundo acto.

La Srta. Melchor, Sras. Martín, Medero, y los señores Recober y Melgares, contribuyeron al buen conjunto, resaltando la labor escénica del joven Melgares, que hizo un *Amadeo* admirable.—B.

### LOS ESPAÑOLES EN AMERICA

## La Fiesta de la Raza

### DESDE NUEVA YORK

La Fiesta de la Raza, conmemorativa del descubrimiento de América, va adquiriendo cada año más importancia, más popularidad.

Es la fiesta del Día de España una de las páginas más brillantes de nuestra historia, y por eso los pueblos que se dan cuenta perfecta de su misión no pueden desligarse del pasado sin desnaturalizarse.

Por eso han dicho hombres de profundísimo talento: «La América debe ser libre, pero latina.»

Para los que piensan con el estómago, estas fiestas carecen de importancia.

Para los que sienten con el corazón, estas fiestas les hacen volver la mirada hacia su patria querida, tanto más querida cuanto más lejanos se encuentran de ella.

Porque ya que tanto ha sido injuriada esa patria nuestra, ya que en tanto tiempo se ha tratado de oscurecer su gloria y hemos sentido el dolor de escuchar la injusticia con que se la juzgaba, surge, al fin, el momento en que en estas latitudes se expresen ideas adornadas con tan bellos conceptos, con tanta elocuencia, cantando las glorias de España, que, extranjeros en estas tierras, nos enorgullesce ver cómo brota el amor hacia la madre patria, madre de una raza que la contempla en estos actos, que tanta significación tienen por realizarse en el Día de España: la Fiesta de la Raza.

Y aquí, en América del Norte, en la América latina, en todo este hemisferio, se han celebrado estos actos de conmemoración, rindiendo culto al heroísmo de aquellos españoles, que, al mando de otro compatriota, va que parece comprobarse que hijo de Galicia fué el insigne almirante Cristóbal Colón, que al descubrir este Nuevo Mundo dejó grabado como inmortal el nombre de España.

En Nueva York se ha celebrado la fiesta con un banquete en el suntuoso hotel Waldorf Astoria, asistiendo unos quinientos condeados, presididos por el cónsul general de Chile, D. Gustavo Muñoz, a quien ha correspondido este año la presidencia, y que en elocuente discurso hizo notar que cada año eran más crecientes las demostraciones de simpatía y respeto hacia España, afianzando su unión con las Repúblicas de América.

En el Deslie Hall se celebró un espléndido baile, organizado por la Unión Benéfica Española, y en el Centro Hispanoamericano tuvo lugar una fiesta de carácter español que se califica por la Prensa de acontecimiento.

También en el Centro Español de la Universidad de Yale asistieron muchos estudiantes de español a una velada que se ha celebrado, y en donde los oradores expresaron sentimientos e ideas de admiración, declarando que los americanos del Norte y Sur, allí reunidos en fraternal grupo, se consideraban dichosos de que América fuera descubierta por España.

En el edificio del Comité Internacional Panamericano de Washington, las señoras han tomado parte en las sesiones que se celebraron solemnizando el día y disertando sobre la importancia de la influencia de la mujer en el pasado y el futuro y la aproximación y confraternidad de las mismas en estas Repúblicas.

El Club Hispano-Americano de Filadelfia hizo su reunión en el Philomusian Club, con asistencia de los cónsules americanos y una concurrencia numerosa, la cual conmemoró igualmente la fecha del descubrimiento.

Por primera vez en Chicago se ha celebrado este año la Fiesta de la Raza.

Y en los salones de la Sociedad Española, el cónsul de España, Sr. Martínez Pons, habló sobre el deber de los españoles en América.

La concurrencia, compuesta de familias españolas e hispanoamericanas y cónsules de las Repúblicas, fué numerosa.

Las banderas de las Repúblicas americanas adornaban el salón, ocupando el pedestal de honor las de España y Norteamérica.

Esta fecha del 12 de octubre es grande, es gloriosa, y así está reconocida, y se celebra por veintinueve naciones de habla española, y en la capital de la poderosa República norteamericana se solemniza el magno acontecimiento, rindiendo a España entusiasta homenaje de admiración y afecto.

Es consolador y confortante que así suene el nombre de España por todas partes, y hacia ella se dirigen las miradas y la atención de estas naciones.

¿Qué deben hacer ante esto los que rigen los destinos de nuestra patria?

Si en el orden moral hemos conseguido tanto, ¿no podemos conseguir en el de la compenetración de intereses, que tanto afectan a los miles de españoles por aquí esparcidos, que estos pueblos, los pueblos del futuro, sean una prolongación de España, y que la bandera española no caiga jamás del pedestal adonde la elevaron su cultura, su valor y su heroísmo?

F. LONDRES

16 octubre 1923.

## ESTADISTICA DEL COMERCIO EXTERIOR

La Dirección general de Aduanas ha dado a conocer los resúmenes del comercio exterior de España en el primer semestre de 1923, comparado con igual período de 1922.

Según esas estadísticas, desde 1.º de enero hasta el 30 de junio últimos fueron importadas mercaderías por valor de pesetas 1.535.312.726, de ellas 13,77 millones en animales vivos, 523,55 en primeras materias, 779,94 en artículos fabricados y 218,03 en sustancias alimenticias. La importación general del primer semestre de 1922 ascendió a 1.287,30 millones de pesetas, y excepto en los artículos fabricados, fué inferior a la de 1923.

De oro en pasta y moneda se ha importado sólo 58.800 pesetas, y de plata, 506.000, contra 3,02 millones y 190.280 pesetas, respectivamente.

La exportación general del primer semestre de 1923 ha ascendido a 759.276.054 pesetas, de ellas 665,045 en animales vivos, 195,95 millones en primeras materias, 152,84 en artículos fabricados y 400,00 en sustancias alimenticias. La de 1922 fué de 636,31 millones en suma, y menos en el primer concepto, resultó inferior a la del primer semestre de este año.

En la exportación especial no aparece dicho período de 1923 consignado oro en pasta y moneda, y de plata únicamente 350.176 pesetas, frente a 60.000 y 2,80 millones en el de 1922.

Persiste, pues, la desfavorabilidad en nuestro balance comercial, porque si bien la exportación general registra un aumento de cerca de 123 millones de pesetas, comparada con la del primer semestre de 1922, la importación sube en 248, y el saldo es un exceso de ésta sobre las exportaciones de 776, frente a 651 en dicho período del año anterior.

### LOS COSACOS EN PARIS

tado y se dirigía hacia la puerta—, desde vuestra fuga ¿no habéis conservado relaciones con vuestra familia?

—No, ninguna, y esto por la sencilla razón que he prometido a Mascahierro, mi salvador, que pasaría al Extranjero.

—Entonces, están bien lejos de oceros en París.

—¡Oh, ciertamente!

—¿Y vuestra hermosa prima? ¿Y el señor Raul de Vauxchamps?

A este nombre pasó un rayo de furor por los ojos de Justino de Ormignies.

—¿Cómo queréis—dijo—que yo pueda dormir, cuando tengo al mismo tiempo un odio y un amor en el corazón?

—¡Bah!—dijo Biribi—. Vuestro hermoso rival se hará matar a la cabeza de su escuadrón, es cosa cierta.

—Si lo está ya—dijo «Caperuza».

Y el pretendido vizconde de Montrevel tendió la mano al caballero Justino de Ormignies, añadiendo:

—Querido caballero, no os esperábamos esta noche. Yo estoy convidado y mi tío.

—Tu tío—dijo Biribi—va a ocuparse de los negocios del rey. Buenas noches, caballero.

Los dos salieron y cerraron la puerta.

Después de cerrada, «Caperuza» corrió un cerrojo que se encontraba en la parte exterior.

—No me agrada—dijo—que le diera el capricho de registrar mis papeles.

—Eso sería comprometido—murmuró Biribi.

Los dos volvieron al gabinete donde los hemos visto por la mañana.

—Veamos, tío—dijo Caperuza—, explícame.

—Sobre qué?

—Sobre lo que tienes hacer con ese imbécil que ha venido a meterse en la boca del lobo.

### BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Tú eres el lobo.  
Y «Caperuza» se echó a reír.  
—Lo que pienso es muy sencillo.  
—¡Ah! Veamos.  
—Vamos a guardar al caballero algunos días.  
—¡Bueno!  
—Hasta entonces, veremos si la señorita de Bernerie es capaz de negar la mano al primito.  
—Eso es bastante probable.  
—Tengo noticias de él; está arruinado.  
—¿Del todo? Pero si se casase... ¿Cuánto calculas que valdría el negocio?  
—Si cae Napoleón, cien mil libras.  
—¿Y si vuelve el rey?  
—Entonces será más caro.  
—Querido tío—dijo «Caperuza» con tono de burla—, veo que quieres dar a mi mujer un lindo dote.  
Biribi arrugó el entrecejo.  
—No me gustan esas bromas—dijo.  
—Vamos—repuso «Caperuza»—. Al fin consentirás en ello.  
—¡Bueno, bueno!—refunfuñó Biribi de mal humor—más adelante veremos... Pero ahora tengo que salir.  
Y se puso delante de un espejo y dió la última mano a su corbata y a sus trenzas.  
—¿Adónde vas esta noche?—preguntó «Caperuza».  
—A correr mundo—replicó Biribi riendo.  
—¿Trabajas hoy por el rey?  
—No, por el emperador.  
—Querido tío—le dijo—, como sigas así, irás lejos, si no te arrepientes.  
—Te callarás, ruñante?  
Al decir esto, se marchó Biribi encogiendo los hombros.

Portland IBERIA Sociedad anónima  
EL MEJOR CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL  
Fábrica en Castillejo (línea de Madrid a Alicante)  
DEPÓSITO: Calle de Téllez, 6 MADRID  
OFICINAS: Calle de Fernán Cortes, 2 Teléfono 51-25 M. Apartado 672  
Dirección telefónica y telefónica IBERLAND-MADRID

## Hace cincuenta años

6 DE NOVIEMBRE DE 1873

### MADRID

Uno de los mejores retratos que quedan del Sr. Ríos Rosas es el que para el Ateneo de Madrid pintó el malogrado Rosales y que hoy está en la exposición de las obras de este célebre artista.

### PROVINCIAS

Nos dicen de Murcia que en Cartagena solo quedan 700 presidiarios de los 1.620 que había. Parece que 300 están en los barcos y el resto forma un batallón que manda Santiago Pablos.

### EXTRANJERO

París.—Diversos grupos de la derecha han aprobado una proposición prorrogando pura y simplemente los poderes del mariscal Mac-Mahón, sin designarle título.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

## PLEITOS Y CAUSAS

### SIGUEN LOS PLEITOS DEL AYUNTAMIENTO

En el Tribunal de lo contencioso-administrativo de la provincia se ha celebrado la vista de un recurso contra resolución del gobernador confirmando un acuerdo del Ayuntamiento de Madrid.

Hace más de cuarenta años un mismo dueño construyó dos casas; las del número 9 de las calles de las Salesas (hoy Conde de Xiquena) y Almirante. Mas la diferencia de nivel entre el punto de arranque de la alcantarilla de la primera de dichas casas y el colector general de su calle obligó a que aquella se construyese de modo que, vertiendo en la de la calle del Almirante, fuera a desaguar en la alcantarilla general de ésta, quedando así constituida una servidumbre que perduró después con justo título al amparo del artículo 541 del Código civil por las diferentes transmisiones que se hicieron de ambas fincas.

Parece ser que, coincidiendo con la última enajenación que se hizo de la casa de la calle del Almirante, el arquitecto municipal denunció la del Conde de Xiquena por no acometer su atarjea a la general de su calle, y el alcalde dictó decreto obligando al dueño a que hiciera las obras conducentes a este fin, según lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas municipales; pero el propietario recurrió en alzada ante el gobernador, y como el acuerdo se confirmase, surgió el pleito contencioso, cuya vista se ha celebrado.

Según el letrado, Sr. Sol Jaquotot, defensor del recurrente, que lo es el distinguido ingeniero y abogado D. Manuel Solana, el caso constituía un evidente atropello del Municipio a la propiedad privada, puesto que siendo las Ordenanzas muy posteriores a la fecha de creación de la servidumbre, no se podía privar de este derecho a su propietario sino por causa de utilidad pública, y con sujeción a los requisitos establecidos por las leyes, ya que no solamente las propias Ordenanzas en su artículo 949 mandan respetar los derechos legítimos y anteriormente adquiridos, sino que la misma ley Municipal establece que jamás podrán dichas Ordenanzas ir contra las leyes generales del país, y defendiendo la competencia del Tribunal contencioso para entender en el asunto, citó abundante jurisprudencia, que sienta la doctrina de que es de la competencia de estos Tribunales el revocar acuerdos gubernativos que lesionen derechos civiles particulares.

Es de advertir que antes de verse el recurso del Ayuntamiento ejecutó el acuerdo, lo que dió lugar a que bajo la misma dirección del letrado Sr. Sol promoviera el señor Solana un interdicto, que falló el Juzgado a su favor, ganando después las competencias civil y administrativa que el Municipio entabló.

### SI ASPIRAS A TENER VIDA DICHOSA NO FUERES A LA SUERTE VELELDOSA

Eusebio Delgado y Mariano Palacios no estaban conformes con su suerte. Las estrecheces y miserias que el mundo impone, la vida perra que proporciona a la inmensa mayoría de sus habitantes, no era cosa a que se adaptaban fácilmente. El comerás el pan con el sudor de tu frente lo estimaban, además de una porquería, indigno de hombres de valía. De todos estos convencimientos nació su afición a la lotería, y para contestar a la veleidosa Fortuna hicieron uso de cuantas combinaciones y apuraron cuantos medios les sugirió su magín.

El amuleto del gato negro, el suave roce del décimo sobre la prominencia de un jibado, la busca del número capicúa y las infinitas sumas de los componentes de cada número que diesen como resultado el cero; pero no contaban con la huésped, que en esta ocasión tomó la forma del dueño de la Administración, que se percató de la empuñada y denunció el hecho a la autoridad judicial.

Desesperados con su mala fortuna, y viendo que un sorteo se habían quedado, como en tantos otros, al margen de la dicha, puesto que su número no se diferenciaba del que figuraba en la lista grande más que en la terminación en cero del número que en la lista oficial terminaba en seis, decidieron conquistar por la fuerza los favores de su desdichado destino, y convirtieron en seis el cero; pero no contaban con la huésped, que en esta ocasión tomó la forma del dueño de la Administración, que se percató de la empuñada y denunció el hecho a la autoridad judicial.

El fiscal los acusa de un delito de falsedad en documento público, al que corresponde la pena de dos meses y un día de arresto, y la defensa, a cargo de D. Miguel Cabrera, aboga por la absolución.

J. A. MORENCOS

DE MUSICA

LA REINA DE MAYO Y EL CADÍ ENGANADO, OPERAS DE GLUCK. ASOCIACION DE CULTURA MUSICAL. TEATRO DE LA COMEDIA

La Asociación de Cultura musical celebró ayer el cuarto festival, dedicado a Gluck. El público, cada vez más numeroso y selecto, contó entre sus asistentes a S. M. la Reina Doña María Cristina y la Infanta doña Paz. Nació Gluck de padres humildes en Weissenwang, en 1714. Estudió la música en Praga, y pensionado por un Príncipe en Viena, prosiguió sus estudios en Milán, saturándose del gusto y maneras de los compositores italianos.

El momento culminante de su vida artística lo marca el estreno de la ópera Orfeo, en el año 1762, venerable joya musical que progresa su vida hasta nuestros días, y a la que se considera como antecedente indispensable del drama lírico moderno. La expresiva ópera, juntamente con Alceste, las dos grandes obras de Gluck, son las que dan personalidad artística ante la posteridad, ya que a partir de esa época rompió los moldes en las producciones musicales. Para Gluck, la música es el medio de hacer más emotiva la acción dramática, a la que sigue fielmente, llegando a un lugar secundario el lucimiento y frases del cantante. Ya no se trata de divertir y entretener a los señores de la corte, sino de hacerles sentir una más intensa emoción estética. Un paso más, por lo que a este punto respecta, y estamos en Wagner, para el cual la voz humana es sólo uno de los diversos elementos orquestales.

El programa le constituía el estreno de dos obras en un acto: La reina de mayo y El cadí engañado. Por qué no haber simultaneado en la velada el Gluck de las dos épocas?

La reina de mayo es un divertimento pastoril tan del gusto de aquel tiempo en que triunfaban Rameau, Lully, Loelly, Bocherini, etcétera, en la Música; Watteau en la Pintura, y «Filiis y Amarillis» en la poesía. Empezada la obra con unos compases en tiempo de minueto, que, si no me equivoco se repiten idénticos en uno de sus óperas Alceste. A pesar de la inocente trivialidad de la obra, se percibe el temperamento musical del autor en frases de energía tensión dramática, apoyadas por tímidos balbuceos del metal.

Los intérpretes, Sres. Petersdorf, Pola y Konechowsky—bella pastora, que nos hizo añorar el cayado y zamarrá pastoril—, muy bien, y excelentes el bajo Bandier y el tenor Ritch, de bonita voz y excelente declamación, tan excelente, que entendimos sus recitados en alemán.

El cadí engañado es obra de mayor enjundia, y deleitó a la concurrencia con el interés de la más moderna opereta de argumento no verde, con lo que queda hecho su mejor elogio.

No obstante el asunto oriental, no se descubre en ella ni una sola cadencia de la triste fatalidad... ¡Qué lejos está Gluck de eso! Al contrario, el contenido artístico de sus grandes obras, originalidad, brío, tensión dramática, persistencia de los modos mayores, noble virilidad en suma, campea en ella, y llega al más alto grado en el allegro agitado final y en la invocación a Alah, arrollador como una carrera de walquiris.

Muy bien llevada la orquesta por el señor Gross. Y un ruego al cadí (Sr. Bandier) para que no acentúe la nota cómica. Sus naturales y excelentes condiciones le bastan. Y um Verzeihung... ich bitte.

«MOZART Y SALIERI» Opera de Rimsky-Korsakoff.—Teatro de la Comedia, Asociación de Cultura Musical.

A la muerte de Mozart habló de una causa misteriosa que influyó en la desaparición de aquella gran figura musical. Alguien lanzó la idea de que el músico había muerto envenenado. Con tal leyenda escribió el poeta ruso Puschkin un poema dramático a que más tarde puso música Rimsky Korsakoff, una vez reducido a algunas escenas para voces, pequeña orquesta y coros «ad libitum».

En el poema ruso, Mozart representa el genio envidiado por Salieri, que no comprende cómo la justicia divina puede permitir que la idea genial pueda encarnar en un hombre envidiado e inconstante como Mozart, en vez de lucir sobre las condiciones de laboriosidad de un hombre de gran voluntad como él.

Salieri, que fue un músico excelente, pero que no llegó a alcanzar la gloria de la posteridad como Mozart, no merece, sin duda, la grave acusación lanzada contra él; sin embargo, durante muchos años se habló de envidias e intrigas de que hizo víctima a Mozart. En la obra de Rimsky-Korsakoff, arrastrado por una funesta pasión, llega a envenenar al autor del «Don Juan», seguro de que el genio es compatible con el crimen, como en Miguel Angel, según la leyenda italiana.

En la obra de Rimsky están maravillosamente tratados los momentos dramáticos que hacen pensar sobre el espíritu del gran Mozart presentimientos tenebrosos e influencias misteriosas de un mundo aparte, algo de lo que llevó a escena Mauricio Maeterlinck. En esta ocasión Rimsky se revela con un estilo clásico y occidental, olvidando por un momento sus imágenes orientalistas.

Cantaron el «Mozart y Salieri» los señores Griff y Ritch. Este después entonó algunas canciones de Rimsky, como asimismo Vera Konechowsky. Los tres fueron muy aplaudidos.

LOS CONCIERTOS DEL CIRCULO DE BELLAS ARTES

El próximo viernes, día 9, a las cinco de la tarde, se verificará el segundo concierto de la Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro Pérez Casas, con el siguiente programa:

Primera parte. Obertura de Euryante.—Weber.

VIDA MUNICIPAL

LABOR DE LOS TENIENTES DE ALCALDE

En los juicios celebrados en la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad el día 2 del corriente, fueron impuestas las siguientes multas:

Por mala elaboración del pan: tahona de Leganitos, 55; Andrés Mellado, 3; Minas, 1; Magallanes, 18; San Vicente, 20; Blasco de Garay, 29, y Mendizábal, 54.

Por vender leche aguada: pascos de la Dirección 12; San Bernardo, 56; Meléndez Vaidés, 16; Travesía del Conde-Duque, 3; pascos de la Dirección 15; Portillo, 11; Almansa, 6 y 8; Noviciado, 4; y Palma, 73.

Por tener pesos con desnivel y pesas con falta: Joaquín María López 3; Francos Rodríguez, 5; Bravo Murillo, 103; Magallanes, 19; Carretera de Extremadura, 11; Castilla 33, y mercado de San Antonio (Flora Miguel).

También se impusieron multas: por vender merluza en descomposición, en Bravo Murillo, 137; gallina en malas condiciones, en Carnicer, 9; por negarse a despachar azúcar, en Bravo Murillo, 113; por tener embudido rancio, en la plaza de Cristino Martos, 5; anchaos en malas condiciones, en Bravo Murillo, 149, y café mezclado con achicoria, en Amaniel, 1.

Importan las multas impuestas la cantidad de 1.309 pesetas, de las cuales fueron hechas efectivas 523 pesetas, quedando el resto en período voluntario para el pago.

Distrito del Centro.—En los juicios celebrados el día 3 del corriente se impusieron multas de 25 y 50 pesetas a los siguientes industriales:

Por vender leche aguada: Toledo, 10; café Nacional, y Horno de la Mata, 7, Infantas, 26 Cruz, 6, y Abada, 6, lecherías.

Por tener vino envasado: Jacometrezo, 84, y Trujillos, 7, tabernas.

Por vender pan mal cocido: Cava de San Miguel, 5; Preciados, 32; Cruz, 6, y Pozo, 13, panaderías.

Por vender sidra en malas condiciones: Navas de Tolosa, 9, sidrería.

Por tener chocolate malo: Esparteros, 10, ultramarinos.

Distrito del Congreso.—En los juicios celebrados el día 5 del actual por las denuncias presentadas desde el día 25 de octubre último al 1.º del corriente, han sido impuestas las siguientes multas:

Número de denuncias formuladas, 107. Pesetas. Importe de las multas impuestas.... 2.230

Multas satisfechas en el acto..... 580 Idem pendientes de pago para hacerlas efectivas en el plazo de ocho días, ..... 1.650

Total..... 2.230

Resumen: Pesetas. Importan las multas por pan falso de peso..... 250 Idem las multas por pesas y pesos faltos..... 350 Idem las multas por subsistencias en general..... 300 Idem las multas por varios..... 1.330

Total..... 2.230

En la presente semana se han cobrado 532 pesetas pendientes de abono de los juicios anteriores.

AL QUEMADERO El día 2 del mes actual fueron inutilizados en el mercado de los Mostenses, por encontrarse en malas condiciones para el consumo, los siguientes artículos: 1.353 kilos de pescado, 24 aves, 5 perdicés, 42 conejos y 2 jamonés.

TRASLADO DE RESTOS MORTALES El Ayuntamiento ha concedido un plazo de noventa días para la admisión de reclamaciones, con motivo de la traslación de restos de los cementerios clausurados de la Patriarcal y San Martín a los columbarios que ha construido en los muros de cerramiento de la Necrópolis del Este, siendo de cuenta de las Sacramentales los gastos que esto ocasiona.

UN NUEVO MERCADO El alcalde, Sr. Alcocer, ha manifestado que el gobernador le ha dirigido un oficio dándole el plazo de un mes para que el Ayuntamiento comience a construir un mercado de frutas y verduras en los terrenos del actual mercado de ganados, en el paseo de los Pontones.

GRILL-ROOM PALACE HOTEL EL RESTAURANT DE MODA ALMUERZOS Y COMIDAS A LA CARTA

Todas las noches, COMIDA AMERICANA, CON GRANDES ATRACCIONES

LOS HEROES DE LA INFANTERIA

JULIO COMPANYY

En la Academia de Infantería, cuna de tantos héroes, se van grabando, para recuerdo de los que fueron y para ejemplo de las generaciones que van vistiendo su honoroso uniforme, los nombres de los que voluntariamente dieron su vida por la patria.

El espíritu militar que reina entre los alumnos es cada vez más levantado y patriótico, y desde que pisan el suelo de aquel magnífico edificio tienen como supremo ideal el dar su vida—una vida en plena juventud, cuando todo es optimismo—por su Patria y por su Rey.

Al salir alférez es su ilusión el Tercio extranjero, los Regulares, la Policía, todo, en fin, cuanto supone peligro y cuanto es reflejo del espíritu que les inculcaron día por día y desde su filiación en aquella Academia.

Hace pocos días, el número de jefes y oficiales muertos en la campaña de Marruecos del Arma de Infantería ascendía a 430. El museo donde se guardan como preciadas reliquias el sable del fallecido, va llenándose paulatinamente.

Ha sido el último héroe el bizarro teniente del Tercio extranjero D. Julio Companyy y Fernández.

Heredó de su abuelo, el general Fernández Bernal, transmitida por su padre, el coronel Companyy, un gran amor a su Patria, un entusiasmo por su Arma, y una espada para defender su bandera.

Julio Companyy fué al Tercio extranjero al salir de la Academia, y con aquellas bizarras tropas tomó parte en todas las operaciones de guerra desde antes de los sucesos del 21. En éstos fué herido gravemente, y una herida de vientre le tuvo en cama, luchando entre la vida y la muerte bastantes días.

Fuó trasladado, en su convalecencia, al Hospital de San José y Santa Adela, donde tuvo la satisfacción—la más grande que cabe a un militar—de oír frases de felicitación de Sus Majestades.

Curado, aunque no del todo, volvió, en cuanto pudo, a Marruecos, con su bandera del Tercio, la cuarta, y al poco tiempo fué herido de nuevo.

En tantos combates como tomó parte, las balas rifeñas respetaron su vida, a pesar de la dureza con que se desarrollaron muchos, y en los cuales fué siempre a la cabeza de sus tropas, colocándose en los sitios de mayor peligro.

Ahora el telégrafo nos transmite la triste noticia de su muerte. Practicando un servicio, una bala enemiga le atravesó el corazón, muriendo instantáneamente.

Su cadáver fué trasladado a Melilla desde Tizzi-Alma, y en aquel cementerio, tumba de tantos restos gloriosos, yace Julio Companyy. La bandera española, por la que dió su vida, sirviéndole de sudario, cubre su cuerpo en el sitio eterno.

La Academia de Infantería grabará su apellido en mármoles, para inmortalizarlo, y su espada, encerrada en una vitrina con las de otros héroes, cuyos nombres, glorificados por el sacrificio, viven en la casa solariega, en perpetuo recuerdo de sus hazañas guerreras.

Descanse en paz Julio Companyy, bizarro militar que hizo honor al abuelo familiar y enalteció con su vida en campaña y su gloriosa muerte, el Arma de Infantería, mientras ésta, su familia y sus amigos, le lloran!

Medicina y médicos

SOCIEDAD GINECOLOGICA ESPAÑOLA Esta Sociedad celebrará sesión pública el miércoles, a las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos, Gran Vía, 8.

Se presentarán casos clínicos y se discutirá el subsidio de maternidad, recientemente concedido.

LOS SUBDELEGADOS DE SANIDAD Uno de los organismos más necesitados de que el Directorio se ocupe de recompensar los importantísimos y desinteresados servicios que desde hace años viene prestando, es el Cuerpo de subdelegados de Sanidad de España, compuesto por distinguidas personalidades pertenecientes a la Medicina, Farmacia y Veterinaria.

Por considerarlo así, el Comité central ha acordado que la quinta Asamblea se celebre en Madrid durante los días del 10 al 13 de diciembre próximo, ambos inclusive.

El acto promete revestir gran importancia, no sólo por la cantidad y calidad de los individuos que han ofrecido asistir a él, sino por los asuntos que han de tratarse.

Desde Barcelona

LA MANCOMUNIDAD Barcelona, 6.—Al recibimos al medio día el presidente de la Mancomunidad dijo que el Consejo se había ocupado tan sólo de asuntos de trámite.

Para el cañonero «Laya»

La Sociedad Española de Construcción Naval ha regalado a la Marina una artística placa de plata, con destino al cañonero «Laya», tuque construido por la expresada Sociedad, y al cual, por los brillantes servicios prestados en Marruecos, le fué concedida la Medalla Naval.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión municipal de ayer, que tanta expectación había despertado, defraudó las esperanzas, pues los cuatro que utilizaron sus turnos para hablar en la sesión, se limitaron a discursar sin hacer ninguna denuncia concreta.

EL OBISPO DE MADRID Ha llegado el obispo de Madrid, de paso para Roma, para cuya ciudad saldrá esta noche en el expreso de Francia.

ROBO EN UNA PANADERIA En la calle del Párruco Ubar, esta mañana, un joven de diez y nueve años llamado Ramón Fort, penetró en una panadería establecida en la misma calle, llevándose cuanto dinero había en el cajón del mostrador.

A requerimiento del dueño acudió una pareja de guardias de Seguridad, que pudo detener al ladrón.

EL AYUNTAMIENTO DE SARRIA En la Alcaldía sigue recibiendo visitas numerosas al alcalde.

Esta mañana le ha visitado una representación de la Asociación de Sarriá acompañada del doctor Turrell para ofrecerle su respeto y adhesión e interesarle que pase a su informe el recurso que tienen interpuesto solicitando que la agregación de Sarriá a Barcelona sea por medio de asociación y no de anexión.

BOLSA DE MADRID

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 interior, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

Table with 4 columns: FONDS PUBLICOS, 14 Septre, Día 5, Día 6. Rows include 4 por 100 amortizable, Serie F, D, C, B, A, G y H.

TOROS Y TOREROS

EN VERACRUZ Veracruz, 4.—Toros de Ateco, bravos. Silvetti, colosal; cuatro orejas, rabos; salida en hombros hasta el hotel.

Joselito Martín superior toreando, bien matando.

EN MEJICO Méjico, 4.—Los toros de Ateco lidiados en la tercera de abono resultaron muy buenos, prestándose al lucimiento de los espadas Gaona y Facultades.

Gaona, al presentarse, fué objeto de una ovación delirante, dando dos vueltas al ruedo entre aclamaciones.

Ha tenido una buena tarde como torero y matador, siendo ovacionado. Facultades ha confirmado su gran cartel de torero fino y elegante; ha toreado muy bien de capa y muleta y al matar se ha portado superior, colosal y bien.

En unión de Gaona ha banderilleado cuatro toros estupendamente; ambos escucharon dianas y ovaciones delirantes. La entrada, un lleno.

Crónica de Biarritz

Rara vez se ha visto un mes de octubre tan hermoso, ya que la temperatura en estos últimos días ha sido la del pleno verano.

Si la mayor parte de los forasteros se ha ido ya, aún queda gente, y menudean los tés y reuniones.

Los condes de la Viñaza han reunido a sus amigos en su magnífica «villa» Trois Fontaines.

Figuraban entre la aristocrática concurrencia: Princesas de Faucigny, Lucinge, Kotschubey y Glorieta; marquesas de Bourg de Bozas, viuda de Arcangues, Fuentehermosa, Caicedo, Gouy d'Arisy y Faura; condesas de Montalivet, Llovera y Rostang; baronesa de Segur; señoras y señoritas de Cárcer, Castellanos, Van Volhoven, Canciano, Pereira, Beistegui, Detroyat, Labouche, Morny, Alvarez Calderón, Cárdenas, viuda de Le Motheux Bourbaki; general Wrangel; marqués de Grijalba; Sres. Van Volhoven, Le Motheux Bourbaki, Cárcer, etc., etc.

También hubo un té muy elegante en la «villa» Sancta Maria, propiedad de madame Hope-Vere.

Los señores de Candamo (D. Gonzalo) dieron una gran reunión de tarde en el Circolo de los Tamaris, pasando de ciento los concurrentes.

Entre ellos recordamos a las Princesas de Faucigny, Lucinge, Glorieta y Kotschubey; duquesa de Uzès; marquesas de Fuentehermosa, Gouy d'Arisy, Arcangues, Faura y Bourg de Bozas; condesas de la Viñaza, Orłowska, Rostang, Maillé, Arcangues y Montalivet; baronesas de Bourdieu, de Arnouville, Montesquiou y Fesanazac; señoras y señoritas de Morny, Castellanos, Beistegui, Loewenstein, Aramayo, Le Motheux Bourbaki, Escalante, Labrousche, Detroyat, Vidal Soler, Cárcer, Landa y Arcangues; marquesas de Alcedo, Grijalba, du Boulay de Bozas; condes de la Cigera, Madrid y Maillé; Sres. de Cárcer, Beistegui, Landa, Candamo, etc.

La Exposición de flores que se ha abierto en el Casino Bellevue atrae mucha gente, y es de las más hermosas que se han celebrado aquí.

Han llegado la condesa viuda de Casa Valencia y sus hijas, la Srta. de Alcalá Galiano, el conde de Casa Valencia y el marqués de Castel Bravo.

También se encuentra en ésta el conde de Fontanar.

MDRIZZY

Véase en octava plana informaciones de interés general

NOTICIAS GENERALES

Pérdida.—La persona a quien se le hubiere extraviado durante el mes último una res vacuna, puede dirigirse a la Tenencia de Alcaldía del distrito de la Latina, Carrera de San Francisco, número 8, donde se le dará razón.

«Gaceta de Bellas Artes».—Hemos recibido el número 227 de esta interesante revista, cuyo sumario es el siguiente: «Descubrimiento general», por J. Blanco Coris; Cuarto Salón de Otoño, «Así es», por Angel G. Luján; «Pintores catalanes: Ricardo Urgell», por fray Galán; «El amor de Scherazada» por Bernardino de Pantorba; «De la antigua España, por Cándido Rouco; «Arte extranjero», por Edgardo Maxence; concurso Molina e Higuera y Pascual, para la ejecución de un diploma; noticias de arte, sección oficial y grabados de Cano Barranco, Gumucio, Gómez Campuzano, Pons Furan, S. Tejada, Moreno Otero, Martín R. Durban, Urgell, De Servi, Maxence y otros.

Partido Social Popular.—El próximo día 8 del corriente inaugurará una serie de conferencias el Partido Social Popular, en su domicilio, Fernánfor, 6, a las seis de la tarde, que continuarán todos los jueves siguientes, estando la primera a cargo de D. Miguel Herrero, y versará sobre el examen de Estado.

La entrada será pública.

Centro de Galicia.—El día 15 de octubre han dado principio las clases de enseñanza que sostiene este Centro, continuando abierto el plazo de admisión de matriculas hasta el día 15 del corriente, en cuya fecha se cerrará definitivamente, y hasta completar el número de alumnos asignado a cada clase.

LA ARGENTINA Y ESPAÑA

Reciprocidad académica

"Proletariado intelectual,"

Presentamos la dificultad. De tan autorizada persona como la de D. Carlos Estrada, embajador de la Argentina, la hemos escuchado. España no tendrá Tratado de reciprocidad académica con la primera República latina de América.

alumnos. ¿Qué he de decirle más elocuente que estas cifras? Rompemos el silencio que abrieron tan aplastantes números, porque ¿qué observación podía hacerse? Preguntamos respecto del régimen de enseñanza que se sigue que con la misma imperturbable serenidad se nos contesta.

¿Qué efecto producirá la revelación en América y España?

No recuerda el señor embajador que hubiera iniciativa alguna en los dos países para concertar un Tratado de reciprocidad académica.

En el Congreso sudamericano celebrado en 1888 en Montevideo se fijaron las normas para suscribir Tratados de Derecho procesal, penal, privado y los de reciprocidad académica, sin que los argentinos cumplieran este último acuerdo.

En la Argentina hay plétores intelectuales. Fomentarlos en tal instante sería peligroso. Buenos Aires ejerce tal atracción, que una inmigración de tal naturaleza complicaría de modo alarmante un problema social que sólo con los naturales se presenta agudísimo.

En nuestro pueblo hacen falta braccos, colonizadores, domadores de tierras vírgenes. Para el académico no hay sitio.

Tenemos exceso de Universidades, de Normales, que todos los años aportan enorme caudal de valores mentales, que por la tremenda concurrencia se desvalorizan. ¿Cómo íbamos a facilitarles los contingentes engañosos de fuera?

Reciprocidad académica, no. Intercambio universitario, sí. Los que van llevan el servicio contratado, y la función se desenvuelve con gran eficacia.

Américo Castro organizará una cátedra de Filología. Azúa ha explicado un cursillo de Derecho penal. Por las Universidades del Plata han desfilado Lafora, Ortega Gasset, Cabrera, Altamira, Eugenio d'Ors, Benavente, Posada, Recasens. Esto unirá más a las dos partes que el Tratado.

Hoy existen 6.000 normalistas sin ocupación. Solamente la Facultad de Medicina de Buenos Aires tiene una matrícula de 5.000

Existen no pocas instituciones docentes particulares en el país, como la Academia de Luis Pastor, y colegios regidos y explotados por religiosos, agustinos, escolapios, dominicos, jesuitas.

En este orden de cosas sería injusticia no mencionar La Cultural Española, establecida en Buenos Aires, de que ha sido vida y alma el muy ilustre cirujano español doctor Avelino Gutiérrez.

La enseñanza primaria y Normales se rigen por el Consejo Nacional de Educación. La secundaria depende del ministerio. La universitaria o superior, del Consejo universitario.

La matrícula evolucionó. Antes dominaba la de Derecho, y en la actualidad, la de Medicina. La matrícula menor es la de Filosofía y Letras.

Pero, conste—nos afirmó el representante de la Argentina—que el Gobierno de mi país seguirá impulsando la instrucción, y que en el Plata concedemos amplia hospitalidad al profesional extranjero.

No son pocas ni borrosas las personalidades españolas que en el ejercicio de profesiones liberales se han destacado brillantemente. Esto no obsta para que llamemos la atención, como es nuestro deber, del peligro que se corre del que fie mucho en un título académico extranjero para abrirse paso entre la formidable concurrencia.

Hablamos a continuación de las recientes solemnidades conmemorativas de la Fiesta de la Raza, encareciendo el Sr. Estrada los nobles propósitos del jefe del Gobierno español de fomentar prácticamente las relaciones materiales y morales de España y América, y en este plano de gentiles elogios, los tuvo muy expresivos para la Universidad de Valladolid, invitando en tan evocadora conmemoración a los escolares americanos que cursan estudios en España, y a los que brindó hidalga y espléndida hospitalidad, terminando tan ilustre diplomático su conversación, genuinamente castellana, hablandonos de lo que nosotros más poíamos apeteer: de Valladolid, de sus monumentos, famosos archivos, gloriosa escuela de universal nombradía, de su inmarcesible historia...

ANTONIO FERNANDEZ DE VELASCO

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

ESO ES COBRAR.—DOS CONTRATOS QUE LLAMAN LA ATENCION.—MURATORE Y TITTA RUFFO EN AMERICA

Un empresario ruso, el Sr. Levikoff, contratado al tenor Muratore para dar una serie de conciertos y de representaciones de ópera en los Estados Unidos y Canadá durante la próxima temporada.

El contrato suscrito por el famoso tenor le producirá tres millones de francos. Es la primera vez que un cantante percibe tan alto "cachet".

A fines de enero del año próximo, inmediatamente después de dar cumplimiento a sus compromisos con la Metropolitan Opera House, el barítono Titta Ruffo emprenderá una gira por Centro y Sudamérica, contratado por el empresario Sr. Bracale.

Este contrato lo firmó Titta Ruffo hace ya tres o cuatro meses, durante su actuación en Habana, y comprende treinta y una funciones, de ellas tres en San Juan de Puerto Rico, seis en Caracas y el resto en ciudades de Colombia y del Perú y otras Repúblicas sudamericanas.

El precio que, según este contrato, cobrará por cada función Titta Ruffo es de cuatro mil dólares, o sea en total la suma de 124.000 pesas oro americano.

LA COMPANIA DIAZ-ARTIGAS A MADRID

Cuando termine su brillante temporada en el Goya de Barcelona la compañía Diaz-Artigas, pasará al teatro Español, de Madrid, donde seguramente se apreciará, como en Barcelona y otras capitales, que Josefina Diaz es hoy una de las mejores actrices de comedia del teatro español.

Al terminar la temporada en Madrid, la compañía pasará a Valencia para debutar el Sábado de Gloria en el teatro Apolo de dicha capital y actuar allí hasta junio.

MAS PRODIGIOS

Leemos en El Mercantil Valenciano: "Carmencita Calvo constituye un verdadero caso de precocidad de los que no vemos con frecuencia en el teatro.

Su edad se aproxima a los ocho años, y desde los tres, que hizo su aparición en la escena con la zarzuela Ninón, hasta la fecha, su repertorio es tan extenso como ruidosos han sido los éxitos alcanzados en nuestra ciudad.

dad, poblaciones andaluzas, Gibraltar y demás sitios en que ha actuado.

Pertenece esa monísima criatura a familia de artistas, y lo es ella por temperamento, por intuición, porque lleva en su alma vocación y afición decidida, impropia de sus pocos años.

La pequeña artista ha decidido dedicarse de lleno a cultivar la canción fina, culta, graciosa, de las que posee un repertorio bastante numeroso y muy seleccionado entre las que le han escrito expresamente para ella.

Y hay que ver la gracia y distinción que rodea su figurilla gentil cuando interpreta sus bellas canciones.

En Carmencita Calvo se adivina una gran artista."

ALTAS Y BAJAS

Emilia Iglesias ha ingresado en la compañía Zuffoli-Peña.

—Cabañas, el conocido barítono, ha ingresado en la compañía de Pedro Barreto.

De esta compañía se fué Carlota Sanford, que marcha con la Iris a América.

Barreto, para sustituirla, ha contratado a Soñía Romero.

—De Eslava dicen que se marcha Martori, que forma compañía.

DEBUTS DE COMPANIAS

En el teatro Apolo, de Valencia, debutó la compañía de Rafael Ramírez, que alcanzó un éxito completo.

Se puso en escena la obra de Muñoz Seca «Los frescos», que fué un éxito de risa y de interpretación.

Rafael Ramírez estuvo graciosísimo, y fué muy aplaudido.

Muy bien Rafaela Lasheras, Joaquina Maroto, Pastor, Mercedes Nieto, Adela Cantos y Sres. Fernando Carmona y Lucio.

«BENAMOR» EN CADIZ

En el Gran Teatro debutó la compañía Pinedo-Bullester con el estreno de la zarzuela «Benamor».

El éxito fué completo.

—En el teatro Lara, de Málaga, debutó la compañía Pacheco-Alpuente, que fué muy bien recibida.

Se puso en escena el divertido juguete en tres actos de Fernández Lepina «Mi compañero el ladrón», que gustó mucho y valió muchos aplausos a Elvira Pacheco y al señor Alpuente.

—En el Gran Teatro, de Córdoba, actúa la compañía de Ramón Gatuellas, que pasará después a Almería.

—En el teatro Romea, de Murcia, actúa con mediano éxito la compañía de Villagómez.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Revisión de la ley de Casas baratas

REGLAS PARA LA PROXIMA INFORMACION PUBLICA

El encargado del ministerio del Trabajo ha dictado una real orden que interesa a todas las entidades, Corporaciones y particulares que aspiren a tomar parte en la información pública acordada para los días 14 y 15 del presente mes, con el fin de practicar una revisión detenida y completa de la ley y reglamento vigentes sobre casas baratas.

Se dispone en dicha real orden que la información se divida en dos partes: una oral y otra escrita.

La primera se ajustará a las siguientes bases: a) Se efectuará durante los días 14 y 15 del corriente mes de noviembre, en el salón de sesiones del Instituto de Reformas Sociales, Pontejos, 2, dando comienzo cada día a las cuatro y media de la tarde.

b) Que las entidades y particulares antes expresados que deseen tomar parte en esta información habrán de solicitarlo por escrito del señor presidente del Instituto de Reformas Sociales desde el día 8 hasta el 12 del mes actual.

c) Que la información se realizará por los solicitantes según el orden en que fueran llegando las peticiones, y si se recibieran varias en un mismo día, se procederá a un sorteo entre ellas para determinar la prelación en el uso de la palabra.

d) Para comenzar la información oral será necesario entregar previamente al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales un escrito que contenga las conclusiones referentes a las propuestas que hayan de hacerse de palabra.

e) Cada informante no podrá hacer uso de la palabra más de quince minutos, y habrá de ceñirse estrictamente al objeto de la convocatoria, pudiendo ser llamado al orden el orador y retirarse la palabra si se aparta del mismo.

f) Todo informante que no acuda en el momento de ser llamado para practicar la información, perderá sus derechos a efectuarla.

g) La información escrita se dirigirá desde el día 8 al 15 del corriente mes al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales.

h) La información escrita se efectuará atendiendo a las siguientes prescripciones: a) Cada uno de los puntos sobre que versa la información se consignará en pliego separado, y se remitirá en la forma antes indicada, con un oficio o carta dirigida al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales.

b) Las propuestas serán lo más breves posible dentro de la extensión que en el desarrollo de cada tema requiera, y al final de cada una se consignarán, numeradas, las conclusiones que resuman cada propuesta.

EXTRANJERO

HUELGA SANGRIENTA

Melbourne, 6.—En los disturbios originados por la huelga de policías han resultado dos muertos y 150 heridos.

Los amotinados han causado destrozos que ascienden a unas 50.000 libras esterlinas. Las tropas custodian los edificios públicos.

Un nuevo partido comunista

Cristiania, 6.—El Congreso de trabajadores ha rechazado el ultimatum enviado por la Tercera Internacional de Moscú.

En vista de ello, una minoría abandonó el salón de deliberaciones, acordando luego fundar un partido comunista noruego, afiliado a la Tercera Internacional rusa.

UN ACCIDENTE ORIGINAL

Diest (Bélgica), 6.—Diez y nueve participantes en un concurso de gimnasia habían tomado asiento en un automóvil que los conducía a los alrededores de Diest.

El coche llegó a su destino, y el chauffeur vió entonces salir a dos de los ocupantes pidiendo socorro.

Todos los demás yaclan sin conocimiento en el coche; uno de ellos había dejado de existir.

Los otros diez y seis recobraron poco a poco el conocimiento; pero cuatro están en peligro de muerte.

Se atribuye este raro suceso a un defecto del automóvil, en el cual se habían acumulado los vapores de esencia.

Las cenizas de Bonar Law

Londres, 6.—Ayer mañana se ha efectuado la inhumación de las cenizas de Bonar Law, en la abadía de Westminster.

Estas cenizas habían sido recogidas en una urna y colocada en la capilla de Saint Colomb.

BIEN, «PAPYRUS»!

Londres, 6.—Ya se sabe quién es el comprador del caballo «Papyrus»: Mr. Hornog, propietario de una de las más grandes Casas de comercio de la City.

Ha pagado por él 2.500.000 francos.

Solución de una huelga

Dublin, 6.—Los obreros del muelle han dado por terminada la huelga que desde algún tiempo sostenían.

No desembarcarán en Civitavecchia

Roma, 6.—Con motivo del próximo viaje a Italia de los Reyes de España, se asegura en los círculos políticos que los Soberanos no desembarcarán en el puerto de Civitavecchia, como estaba anunciado, a causa de sus malas condiciones para el desembarco.

Todavía no ha sido designado el puerto en que aquél tendrá efecto.

COMENSALES TRAIADORES

Budapest, 6.—Los partidarios del conde Miguel Carolyi se reunieron en una comida de gala, con motivo del quinto aniversario de la revolución.

Los invitados ocasionaron al conde Carolyi y se manifestaron en favor de las ideas revolucionarias.

Habiéndose abierto contra el conde Carolyi un proceso de alta traición, el procurador del Rey ha extendido la acusación a los invitados a esta comida, a los que se acusa de haber favorecido la traición.

Está desprovista de todo fundamento la noticia de que el proceso que se sigue contra el conde Carolyi ha sido suspendido.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Revisión de la ley de Casas baratas

REGLAS PARA LA PROXIMA INFORMACION PUBLICA

El encargado del ministerio del Trabajo ha dictado una real orden que interesa a todas las entidades, Corporaciones y particulares que aspiren a tomar parte en la información pública acordada para los días 14 y 15 del presente mes, con el fin de practicar una revisión detenida y completa de la ley y reglamento vigentes sobre casas baratas.

Se dispone en dicha real orden que la información se divida en dos partes: una oral y otra escrita.

La primera se ajustará a las siguientes bases: a) Se efectuará durante los días 14 y 15 del corriente mes de noviembre, en el salón de sesiones del Instituto de Reformas Sociales, Pontejos, 2, dando comienzo cada día a las cuatro y media de la tarde.

b) Que las entidades y particulares antes expresados que deseen tomar parte en esta información habrán de solicitarlo por escrito del señor presidente del Instituto de Reformas Sociales desde el día 8 hasta el 12 del mes actual.

c) Que la información se realizará por los solicitantes según el orden en que fueran llegando las peticiones, y si se recibieran varias en un mismo día, se procederá a un sorteo entre ellas para determinar la prelación en el uso de la palabra.

d) Para comenzar la información oral será necesario entregar previamente al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales un escrito que contenga las conclusiones referentes a las propuestas que hayan de hacerse de palabra.

e) Cada informante no podrá hacer uso de la palabra más de quince minutos, y habrá de ceñirse estrictamente al objeto de la convocatoria, pudiendo ser llamado al orden el orador y retirarse la palabra si se aparta del mismo.

f) Todo informante que no acuda en el momento de ser llamado para practicar la información, perderá sus derechos a efectuarla.

g) La información escrita se dirigirá desde el día 8 al 15 del corriente mes al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales.

h) La información escrita se efectuará atendiendo a las siguientes prescripciones: a) Cada uno de los puntos sobre que versa la información se consignará en pliego separado, y se remitirá en la forma antes indicada, con un oficio o carta dirigida al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales.

b) Las propuestas serán lo más breves posible dentro de la extensión que en el desarrollo de cada tema requiera, y al final de cada una se consignarán, numeradas, las conclusiones que resuman cada propuesta.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pidáanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

AVISOS UTILES

Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado invitar nuevamente a los tenedores de obligaciones hipotecarias de la misma que han resultado amortizadas, según anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» de 28 de julio de 1923 y diarios de mayor circulación, para que en el término de quince días, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en la «Gaceta de Madrid», presenten sus correspondientes títulos para hacer efectivo el capital de los mismos en las oficinas de la Compañía (Gran Vía, 25); en el Banco Urquijo, de Madrid; Banco Urquijo Vascongado (Bilbao); Banco Urquijo de Guipúzcoa (San Sebastián); Banco Urquijo Catalán (Barcelona) y Banco Minero Industrial de Asturias (Gijón).

Hemos de prevenir que forzosamente, por exigirlo así la marcha de los asuntos sociales, el importe de los títulos que no se hubieran reclamado dentro del indicado plazo, habremos de consignarlo a disposición de la autoridad judicial, a costa de los tenedores de las obligaciones de que se trata.

Madrid, 3 de noviembre de 1923.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director-gerente.

Banco de España

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y conversión de las emitidas al 4,50 por 100, que vencen el día 4 de noviembre de 1923.

Conforme a lo dispuesto en el real decreto de 22 del actual, el Tesoro ha de emitir obligaciones que llevarán la fecha de 4 de noviembre de 1923, al plazo de un año, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de 1924, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. La cuantía de esta emisión estará representada por la diferencia que resulte entre los 686.943.000 pesetas que hay en circulación en obligaciones a seis meses fecha, que en 4 de noviembre se renueven por otros seis meses, en iguales condiciones (según más adelante se dirá) y la cantidad de mil millones de pesetas.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando vengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas obligaciones será abierta al público por este Banco el día 5 de noviembre próximo, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocien.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 5 de noviembre; pero desde el día 6 siguiente inclusive, se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el establecimiento recibos que serán canjiables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 5 de noviembre, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le corresponda, prorrateando de la fracción que resulte como exceso; y

b) Con arreglo a la base anterior, a los suscriptores que, según el coeficiente que resulte, no correspondan 500 pesetas, no se le adjudicará obligación alguna, aunque se hayan suscripto por dicha cantidad de 500 pesetas.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Revisión de la ley de Casas baratas

REGLAS PARA LA PROXIMA INFORMACION PUBLICA

El encargado del ministerio del Trabajo ha dictado una real orden que interesa a todas las entidades, Corporaciones y particulares que aspiren a tomar parte en la información pública acordada para los días 14 y 15 del presente mes, con el fin de practicar una revisión detenida y completa de la ley y reglamento vigentes sobre casas baratas.

Se dispone en dicha real orden que la información se divida en dos partes: una oral y otra escrita.

La primera se ajustará a las siguientes bases: a) Se efectuará durante los días 14 y 15 del corriente mes de noviembre, en el salón de sesiones del Instituto de Reformas Sociales, Pontejos, 2, dando comienzo cada día a las cuatro y media de la tarde.

b) Que las entidades y particulares antes expresados que deseen tomar parte en esta información habrán de solicitarlo por escrito del señor presidente del Instituto de Reformas Sociales desde el día 8 hasta el 12 del mes actual.

c) Que la información se realizará por los solicitantes según el orden en que fueran llegando las peticiones, y si se recibieran varias en un mismo día, se procederá a un sorteo entre ellas para determinar la prelación en el uso de la palabra.

d) Para comenzar la información oral será necesario entregar previamente al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales un escrito que contenga las conclusiones referentes a las propuestas que hayan de hacerse de palabra.

e) Cada informante no podrá hacer uso de la palabra más de quince minutos, y habrá de ceñirse estrictamente al objeto de la convocatoria, pudiendo ser llamado al orden el orador y retirarse la palabra si se aparta del mismo.

f) Todo informante que no acuda en el momento de ser llamado para practicar la información, perderá sus derechos a efectuarla.

g) La información escrita se dirigirá desde el día 8 al 15 del corriente mes al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales.

h) La información escrita se efectuará atendiendo a las siguientes prescripciones: a) Cada uno de los puntos sobre que versa la información se consignará en pliego separado, y se remitirá en la forma antes indicada, con un oficio o carta dirigida al señor presidente del Instituto de Reformas Sociales.

b) Las propuestas serán lo más breves posible dentro de la extensión que en el desarrollo de cada tema requiera, y al final de cada una se consignarán, numeradas, las conclusiones que resuman cada propuesta.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo. Pidáanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

AVISOS UTILES

Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado invitar nuevamente a los tenedores de obligaciones hipotecarias de la misma que han resultado amortizadas, según anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» de 28 de julio de 1923 y diarios de mayor circulación, para que en el término de quince días, a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en la «Gaceta de Madrid», presenten sus correspondientes títulos para hacer efectivo el capital de los mismos en las oficinas de la Compañía (Gran Vía, 25); en el Banco Urquijo, de Madrid; Banco Urquijo Vascongado (Bilbao); Banco Urquijo de Guipúzcoa (San Sebastián); Banco Urquijo Catalán (Barcelona) y Banco Minero Industrial de Asturias (Gijón).

Hemos de prevenir que forzosamente, por exigirlo así la marcha de los asuntos sociales, el importe de los títulos que no se hubieran reclamado dentro del indicado plazo, habremos de consignarlo a disposición de la autoridad judicial, a costa de los tenedores de las obligaciones de que se trata.

Madrid, 3 de noviembre de 1923.—Valentín Ruiz Senén, consejero y director-gerente.

Banco de España

Negociación de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y conversión de las emitidas al 4,50 por 100, que vencen el día 4 de noviembre de 1923.

Conforme a lo dispuesto en el real decreto de 22 del actual, el Tesoro ha de emitir obligaciones que llevarán la fecha de 4 de noviembre de 1923, al plazo de un año, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de 1924, mediante cupones que llevarán unidos los títulos. La cuantía de esta emisión estará representada por la diferencia que resulte entre los 686.943.000 pesetas que hay en circulación en obligaciones a seis meses fecha, que en 4 de noviembre se renueven por otros seis meses, en iguales condiciones (según más adelante se dirá) y la cantidad de mil millones de pesetas.

Los nuevos valores estarán exentos de todo impuesto o contribución; serán admitidos como efectivo, por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice y tendrán la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las obligaciones que se emiten antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando vengados por ellas, hasta el día designado para la recogida.

Este Banco se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

La suscripción a metálico de estas obligaciones será abierta al público por este Banco el día 5 de noviembre próximo, verificándose con arreglo a las siguientes reglas:

Los pedidos se harán por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocien.

Las obligaciones serán al portador, en títulos de 500 y 5.000 pesetas cada uno, al plazo e interés ya indicados.

El tipo de emisión será a la par para los suscriptores que realicen la operación el día 5 de noviembre; pero desde el día 6 siguiente inclusive, se descontarán los intereses correspondientes a los días transcurridos desde el 4 de noviembre, a razón de 5 por 100 anual.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla; entregando el establecimiento recibos que serán canjiables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por los títulos definitivos.

La negociación estará abierta el día 5 de noviembre, durante las horas de oficina, y en el caso de que la cantidad pedida en dicho día exceda del importe de la negociación, se verificará un prorrateo, con arreglo a las bases siguientes:

a) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor que le corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de obligaciones que le corresponda, prorrateando de la fracción que resulte como exceso; y

</

BOLETIN RELIGIOSO

MIERCOLES 7 DE NOVIEMBRE DE 1923

Santos del día.—Santos Florencio, Rufo y Aquiles, obispos, y beato Antonio Baldi...

NOVENAS Y MES DE ANIMAS

En San Ginés, a las cinco, y predica don Antonio Terroba.

En San Ildefonso, a las cinco y media, y predica D. Manuel González.

SECCION DE ESPECTACULOS

CAJALERA PARA EL DIA 7 ESPANOL.—A las 6 y a las 10,15, Don Juan Tenorio.

A las 6.—Opera de cámara.—Ottein Crabé.—Inauguración.—Las bodas de Juanito...

FUENCARRAL.—Compañía Rambal.—A las 6, Paris-Lyon-Mediterráneo.—A las 10,15...

Amor, drama, éxito; El mono aviador, cómica; El emperador de los pobres...

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas...

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en caridad por el alma DE LA SEÑORA DOÑA EUGENIA MARTINEZ FLOREZ DE CABAÑAS

LA SEÑORITA Doña Dolores Montes Gandolfo Falleció el día 29 de octubre último R. I. P.

VINO DE PEPTONA ORTEGA Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico...

SALGA Vd... pero tome Pastillas Richelet Esta verdadera poción seca le permitirá ir a sus ocupaciones sin temor...

EL ILMO. SEÑOR Don Pedro Pascual de Ojeda y Uragón ABOGADO DEL ESTADO Ha fallecido el día 4 de noviembre de 1923

La IODHYRINE del Dr. DESCHAMP de la Facultad de Medicina de París HACE ADELGAZAR SIN PERJUDICAR A LA SALUD

Ooznopino Ruy - Ram Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida...

Dos jóvenes alemanes aplicados, buscan trabajo como cocheros, obreros, cerrajeros o semejantes.

COMPANIA TRANSATLANTICA LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO

El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá el 25 de noviembre de Barcelona, el 26 de Valencia...

El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de noviembre de Bilbao, el 19 de Santander...

El vapor «Manuel Calvo» saldrá el día 10 de noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia...

LINEA DE FERNANDO POO El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 15 de noviembre de Barcelona...

MARCA VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EL ELCEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL

SARNICIDA CESAR DE EXQUISITO PERFUME CURA RÁPIDAMENTE LA SARRA SIN BAÑO

CATARROS antiguos y recientes TOSES, BRONQUITIS radicalmente CURADOS POR LA SOLUCION PAUTAUBERGE

No existe trust para la fabricación y venta de papel de periódicos en España

DUNLOP NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES BANDAJES MAOZOS PARA VEHICULOS COMERCIALES

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles

LA TEMPERATURA

EN MADRID.—A las ocho de la mañana, 4,3; a las doce, 15,4; a las cuatro, 14,6; máxima al sol, 20,2; mínima a la sombra, 2,5.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO DECANO DE LA PRENSA DE MADRID

DIEZ CÉNTIMOS NÚMERO

LO DEL DIA

Una Comisión de mineros asturianos, presidida por Llaneza, visitó al Directorio, rogándole modifique su propuesta sobre el aumento de los stocks.

Ultimas noticias de la situación

La reunión de militares en Guerra

Conforme estaba anunciado, esta mañana, a las once, se reunieron con el general Primo de Rivera, en el Ministerio de la Guerra, todos los generales que integran el Directorio, el general subsecretario del Departamento, Sr. Bermúdez de Castro y los generales de Estado Mayor Sres. Weyler, Ardanaz y Trillo.

Una Comisión del Instituto Nacional de Previsión visita al Presidente

Esta mañana visitó al general Primo de Rivera, en su despacho oficial del palacio de Buenavista, una Comisión del Instituto Nacional de Previsión, al frente de su presidente, el general Marvá, en la que iban representaciones de los Cajas regionales de Cataluña, Vizcaya, Galicia, Asturias y Aragón, como igualmente de las clases patronales y obreras.

Los comisionados hicieron entrega al Presidente de un documento en el que se expresan los acuerdos de dichas entidades y en el que manifiestan al Directorio la naturaleza y organización de la previsión a base de una Federación de autonomías que están gráficamente expresadas en un cartograma que también entregaron al marqués de Estella.

Las mencionadas entidades están dispuestas, y así se lo expresaron al Presidente, a invertir parte de sus fondos en la construcción de edificios escolares, dando toda clase de medios a los Ayuntamientos, siempre que el Directorio, con el nuevo régimen local, ofrezca las garantías necesarias y procure que desaparezcan las trabas que existen sobre el particular.

Los coroneles Marsengo y De Vitto complimentan al Presidente

A la una en punto de la tarde llegaron al Ministerio de la Guerra los coroneles italianos Sres. Marsengo y De Vitto, que iban a complimentar al general Primo de Rivera.

Dichos militares, que se hallan completamente restablecidos, fueron recibidos en seguida por el marqués de Estella, con quien conversaron durante largo rato.

También estuvieron en el Ministerio de la Guerra despachando con el Presidente del Directorio los encargados de los despachos de Hacienda y Gracia y Justicia, Sres. Illana y Cadalso.

La Virgen de Montserrat, Patrona del Somatén

En los tiempos presentes, los impulsos y las resoluciones del Poder alcanzan a las esferas más inaccesibles a la humana voluntad. Es uno de los prodigios a que da lugar la fortaleza incomparable de los actuales resortes de Gobierno. Por decreto del Directorio se ha dispuesto que la Santa Virgen de Montserrat conceda su patrocinio a la institución del gran somatén español, que en adelante vivirá bajo su advocación. La organización de esta entidad está ya, pues, completa. La Gaceta ata a los deberes ciudadanos cuanto dimana del abedrojo humano y algo también del divino. Ya tiene Patrona el somatén. Su designación ha sido consecuencia de una rápida resolución, sobre la que no cabe otra apelación que la contenida en estas líneas sin transcendencia.

Preguntamos: ¿por qué ha sido elegida la advocación de la Virgen de Montserrat para una institución de carácter ampliamente nacional, como la que está en vías de organización? Aunque el asunto parezca de poca monta, y acaso lo sea, es digna de ser tenida en cuenta la orientación que ha guiado estos primeros pasos. Hubiérase puesto al somatén bajo la advocación de la Purísima Concepción o de imagen de tradición tan española como la de la Victoria, de Málaga, que guió las grandes empresas de los Reyes Católicos, o de Nuestra Señora de Guadalupe, y la disposición del Directorio no hubiera provocado la menor sorpresa.

Claro es que no hemos de caer en apreciaciones que pugnan con nuestro profundo respeto a la fe y al dogma católicos; pero la designación oficial, desde la Gaceta, de la advocación de la imagen de Nuestra Señora particularmente venerada en una región—Cataluña—, hace pensar que hasta en este aspecto tan singular existen influencias que deberían quedar apartadas.

El reglamento del Somatén

El comandante general de Somatenes de la región, Sr. Dabán, ha tenido la amabilidad de darnos un extracto del reglamento del So-

matén, donde constan todos los datos necesarios para la organización de éste y emblemas gráficos que deberán usarse, etc., etc. Dicho reglamento será facilitado a quien lo solicite, en la Comandancia general del Somatén.

Dirección general de Orden Público

En la Dirección general de Orden público facilitaron hoy las siguientes notas:

RECTIFICACION

Un periódico de la mañana alude a un cartel colocado en el Palace Hotel, referente a la presentación de extranjeros en la Dirección de Orden público, atribuyendo la colocación a órdenes recientes, siendo así que no es cierto que se haya adoptado disposición alguna recientemente, por dicho Centro, sino que hace más de cinco años se ordenó a todos los dueños de hoteles y fondas donde se pudieran hospedar extranjeros, que colocasen avisos en las habitaciones y vestíbulos, que les hiciesen saber la obligación de visar sus pasaportes o documentos, con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente en España desde hace muchos años, pudiendo haber ocurrido que en el citado hotel hayan renovado la colocación del cartel o le hayan variado de sitio, poniéndole en otro más visible.

UNA NOTA SOBRE LOS PARTIDOS DE «FOOT-BALL»

En vista de las quejas formuladas por algunos periódicos con motivo de lo ocurrido el pasado domingo en el campo de la Sociedad Gimnástica Española, se advierte que, para lo sucesivo, las Sociedades deportivas, y en general todas aquellas que organicen espectáculos en que sea necesaria la asistencia de la fuerza pública para mantener el orden, deberán dirigirse con anticipación, solicitando dicho auxilio, a la Inspección general de Orden público, sita en la calle de la Reina número 43, y no a otras entidades o elementos oficiales, pues, en caso contrario, será desatendido el requerimiento por no ser de la competencia de los últimos el atenderlo.

Un almuerzo al Inspector general de Policía de Barcelona

El alto personal de la Dirección de Orden público ha obsequiado esta mañana con un almuerzo, en el Hotel Reina Victoria, al inspector general de la Policía de Barcelona, D. Heracleo Hernández Malillos, coronel de la Guardia Civil, por su éxito al frente de cargo tan difícil. Se hicieron votos para que la gestión del Sr. Hernández Malillos continúe siendo tan fructífera.

EN LA PRESIDENCIA

Un caso curioso de desahucio

En la Presidencia estuvo esta tarde un industrial establecido en la calle del Carmen de esta corte con objeto de informar al general Vallespinosa de un caso curioso de desahucio. D. Antonio Hernando—así se llama el industrial aludido—fue objeto de una acción de desahucio entablada por el propietario de la casa con motivo de realizar obras.

El Juzgado municipal de Palacio entendió, previos los informes técnicos, que no había lugar al desahucio, y en ese sentido dictó sentencia, que fué ratificada por el Juzgado de instrucción. Mas tarde, el propietario de la finca, y contra el mismo industrial, entabló nueva acción de desahucio, fundado en que él necesitaba el piso para vivir.

Entiende en el asunto el Juzgado municipal de la Inclusa, y éste, teniendo en cuenta por lo visto los antecedentes, sentencia que no ha lugar al desahucio y confirma la sentencia del Juzgado de instrucción.

Una nueva acción de desahucio entabló el propietario poco tiempo después, entendiéndose el Juzgado municipal de Palacio, también fundándose en que quería el local para vivirlo él, y en esta segunda acción logra una sentencia condenatoria para el inquilino, que fué ratificada por el Juzgado de instrucción. Este caso se lleva al Directorio en demanda de que, estudiado en unión de otros análogos, se dicte una disposición dejando en suspenso las sentencias recaídas en los mismos hasta tanto se dé una nueva ley.

LA SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES DEL TESORO

El encargado del despacho de Hacienda, Sr. Illana, acudió esta tarde a la Presidencia. Preguntado por los reporteros, manifestó el Sr. Illana que las obligaciones del 4 1/2 por 100 presentadas a reembolso importaban veinte millones de pesetas, y como la cantidad a suscribir ha sido cubierta muy cerca de cuatro veces, en el prorrateo hecho corresponde a los suscritores a la emisión de ayer un 26 y céntimos por 100.

LOS PATRONOS MINEROS

Estuvieron esta tarde en la Presidencia para avistarse con los generales Mayandía y Navarro para seguir tratando del problema hullaero, después de conocer las conclusiones acordadas en el Congreso obrero minero de Oviedo, y entregadas por una representación de éste a los expresados generales en el día de hoy.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Llegó a la Presidencia cerca de las cinco de la tarde. Los reporteros le hablaron interesándose



por el compañero Sr. Sánchez Fano, detenido y puesto a disposición de la jurisdicción militar con ocasión de una noticia transmitida a Sevilla por la Agencia en que dicho periodista presta sus servicios.

El general Primo de Rivera pidió a los reporteros una nota y prometió informarse de lo sucedido.

Vida deportiva

«FOOT-BALL»

LOS DESORDENES EN LOS PARTIDOS

Sabemos que el director general de Seguridad, general Arlegui, se preocupa de mantener el orden en los partidos de «foot-ball», adoptando medidas que en todo momento garanticen la seguridad de los jugadores y espectadores. Nos parece la idea acertadísima. Los partidos de «foot-ball» van perdiendo cada vez más su carácter deportivo, para entrar en la jurisdicción de negocio más o menos saneado, y como a tal se le debe considerar.

Aparte de las medidas que para garantizar el orden se adopten por las autoridades, no estaría de más el considerar al árbitro del partido con igual autoridad y atribuciones que el presidente de una plaza de toros, aplicándose también al espectador que invade el terreno de juego la misma sanción que al que se lanza al ruedo de un circo taurino.

UNA GRAN ADQUISICION DE VALENCIA F. C.

Babino, el notabilísimo equipier gallego, cuya fama como internacional tiene bien adquirida, ha entrado a formar parte del notable equipo Valencia F. C. Indudablemente ha sido un gran acierto de la Directiva del Club campeón levantino la adquisición de ese valiosísimo elemento.

SE DICE QUE SAMITIER Y SANCHO SERAN DESCALIFICADOS

Copiamos de «Euzadi»: «El pasado lunes, con motivo de las ferias de Valls, se jugaron en dicha población «matches» de «foot-ball» entre el Athletic Vallenc y el Catalunya de las Corts, por una parte, y el Valls Sportiu y el Gimnástico, de Tarragona, por otra.

El Athletic Vallenc fué reforzado por Zamora, y el Valls Sportiu por Sancho y Samitier. Los refuerzos no bastaron para impedir que el Catalunya ganara al primero por 2 a 1, y el Gimnástico al segundo por 6 a 1.

Ahora bien: estos partidos de feria, según rumores que hasta nosotros han llegado, pudieran dar lugar a un hecho verdaderamente sensacional.

Se nos ha dicho, en efecto, que mientras Zamora tenía permiso de su Club para jugar reforzando al Athletic Vallenc, no lo poseían Sancho ni Samitier para hacerlo en las filas del Valls Sportiu.

Y, siempre, según el rumor de referencia, no sólo el Barcelona no había concedido el permiso, sino que para evitar la contingencia de que uno u otro jugador pudiera lesionarse en pleno campeonato jugando en estos partidos «rurales», el Barcelona había, incluso manifestado en documento oficial, la denegación del permiso solicitado por el Valls Sportiu a la Federación, que cuidó de transmitirla a dicho último Club.

Como la presencia de Sancho y Samitier representaría en tal caso una contravención a los reglamentos vigentes, en lo que respecta al permiso que todo jugador necesita para jugar en otro Club que no es el suyo, la Federación se vería obligada a castigar a los dos jugadores azul-grana con una descalificación temporal que, indudablemente, sobrevenida en pleno campeonato, podría representar un gravísimo handicap para el once azul-grana.

LOS PARTIDOS INTERNACIONALES

En Amberes han empatado a dos «goals» los equipos de Bélgica e Inglaterra. Primeramente marcaron los belgas, por medio de un «chut» de Larnee. Brown, del West Ham, igualó de un formidable cañonazo. Eso fué en el primer tiempo. En el segundo hubo también a cada «goal».

Schelstraete marcó para Bélgica de «penalty».

Roberts (de Preston) consiguió el empate. —El equipo nacional noruego ha jugado en Remés contra la selección del Oeste de Francia.

Vencieron los noruegos por 5 a 1. —En París han jugado París y Londres. Los franceses han vencido por 3 a 1. Además dominó el equipo de París.

LAFORREST

CAIDA GRAVE

Matías Blanco Torres, de veintitrés años, soltero, de oficio albañil, y domiciliado en la calle de Antonio Vicent, núm. 14, sufrió esta tarde una caída al salir cargado con una sera de carbón de una carbonería establecida en la calle de Moratines, produciéndose una extensa herida en la región occipital y probable fractura de dos costillas, lesiones que fueron calificadas de graves.

Un ex alcalde de Madrid, detenido

También es detenido el ex teniente de alcalde Sr. García Revenga

Cumpliendo órdenes del gobernador civil, han sido detenidos esta tarde el último alcalde de Madrid, Sr. Nicoli, y el ex teniente de alcalde Sr. García Revenga (D. Juan).

Se cree que el motivo de la detención es la responsabilidad que les alcanza por un expediente que se está instruyendo relacionado con faltas del Cuerpo de Policía Urbana.

Atropellada por un tranvía

Josefa del Valle, de cincuenta y nueve años, domiciliada en la calle del Legionario (Carabanchel), fué atropellada por un tranvía en el Puente de Toledo, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

EL AUMENTO DE LA JORNADA DE TRABAJO

El Sindicato de mineros católicos se reúne

Oviedo, 6. Se ha reunido el Sindicato de mineros católicos para estudiar la proposición del Directorio respecto al aumento de la jornada de trabajo, acordando informar al general Primo de Rivera que el problema no es de producción, sino de consumo.

Entienden, además, que deben tomarse las siguientes medidas para mayor rendimiento de la producción:

Dar facilidades a los picadores para el arranque del carbón. Subsanan las deficiencias mecánicas. Construir depósitos fijos para evitar pormales en la carga y descarga, y que los ferrocarriles rebajen las tarifas para el transporte de los carbonos.

CAIDO DE UN BURRO

Julio Muñoz Moreno, de diez y seis años, domiciliado en Almansa, 11, se produjo lesiones de pronóstico reservado al caerse de un burro en el paseo de la Dirección.

UNA MUJER MUERTA

Le dan una puñalada y le cortan la femoral

Granada, 6.—Esta madrugada dos individuos que habían recorrido algunas casas de mala nota exigieron en una que les vendieran bebidas, a lo que se negaron, alegando la prohibición establecida por el gobernador.

En el portal de la casa, de la que fueron arrojados, se encontraron con la huésped Carmen Cuevas, y sin mediar palabra uno de ellos le asestó tan tremenda puñalada en un muslo que le seccionó la femoral. Acudieron el sereno y algunos agentes de la autoridad; pero ya el agresor había huido. La joven fué trasladada a una Casa de Socorro inmediata, donde a poco de ingresar falleció.

Atropellada por un automóvil

Basilisa Martín Pérez, domiciliada en Blasco de Garay, 6, fué asistida en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad de lesiones de pronóstico reservado, que le produjo, al ser atropellada, el automóvil número 7-580.

UN CONSEJO DE GUERRA

Acusados de delito de profanación

Granada, 6.—En el cuartel del regimiento de Córdoba comenzó esta mañana la celebración de un Consejo de guerra contra dos soldados acusados de profanación.

OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de omnibus y berlinas para las estaciones férrreas en condiciones inmejorables. Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de la Paz, 13, teléfono 103 M., y Mayor, 29

La situación en Alemania

VON DER GOLTZ, JEFE DE LOS MONARQUICOS

Paris, 6.—Telegrafian de Berlín a la Chicago Tribune que el general Von der Goltz ha aceptado el mando supremo de las fuerzas monárquicas.

PREFECTO DESTITUIDO

Dresde, 6.—El teniente general Müller, comandante en jefe de las tropas en Sajonia, ha suspendido en sus funciones al prefecto de Policía de Schütziger (?), conocido por sus ideas abiertamente republicanas.

EL ASUNTO DE LAS REPARACIONES

Paris, 6.—Según el corresponsal de Le Petit Parisien en Londres, en el proyecto de carta de invitación a los Estados Unidos presentado por Francia se estipula en concreto que el Comité de técnicos deberá limitar sus trabajos al estudio de la capacidad de pago de Alemania; no deberá en ningún caso intentar sustituir en cualquier forma a la Comisión de Reparaciones, y habrá de abstenerse de discutir la cuestión de la ocupación del Ruhr y los acuerdos que hayan sido o puedan ser concertados entre los representantes de Francia y los grandes industriales alemanes.

ENTREVISTA CON HUGHES

Washington, 6.—El embajador de Francia, Sr. Jusserand, ha celebrado una larga entrevista con el Sr. Hughes, secretario de Estado.

D. Fernando Torres Almunia

En la tarde de ayer falleció en Madrid don Fernando Torres Almunia a consecuencia de una antigua y pertinaz dolencia. El Sr. Torres Almunia militó toda su vida en el partido conservador. En los últimos años de su vida pública figuró en el grupo maurista. Era persona de la mayor intimidad de D. Antonio Maura, que le distinguió siempre con su afecto.

Persona de modesta posición; en los comienzos de su vida logró el Sr. Torres Almunia con su inteligencia y su voluntad elevarse a la más alta jerarquía en el ramo de la Administración pública. Desempeñó varios gobiernos civiles y durante varios años ejerció diversos cargos en Hacienda, entre ellos la intervención de la Deuda y la administración de la Casa de la Moneda.

Cuando D. Antonio Maura presidió el Gobierno nacional, designó al Sr. Torres Almunia para la Dirección de Seguridad, que abandonó con motivo del asesinato del señor Dato. Actualmente se hallaba jubilado. El Sr. Torres Almunia era persona de vasta cultura y poseía varios idiomas. Descanre en paz.

VUELCO DE UNA CAMIONETA

Un niño muerto y dos heridos

Málaga, 6.—Esta mañana, una camioneta que marchaba a gran velocidad, volcó al hacer un rápido viraje, cayendo sobre tres niños que se habían subido en la trasera del vehículo aplastando a uno, que murió en el acto, y resultando los otros dos con gravísimas heridas.

Los supervivientes de Cavite

Barcelona, 6.—Esta noche, en el tren correo de Valencia, saldrán para Cartagena diez y ocho supervivientes de los combates de Santiago de Cuba y Cavite.

DATOS DEL EMPRESTITO

Según los últimos datos, la cantidad disponible para la suscripción en metálico, incluyéndose los que han pedido el reembolso, oscilaba entre 335 y 340 millones de pesetas. Para obtener esta suma en obligaciones del Tesoro 5 por 100 se suscribieron ayer las siguientes cantidades en el Banco de España:

Table with 2 columns: Location, Pesetas. Madrid: 242.560.000. Sucursales: 1.068.354.000. Total: 1.310.914.000.

El empréstito quedó, por tanto, cubierta cerca de cuatro veces (de 3,85 a 3,90, según sean 340 o 335 millones de pesetas) la cantidad disponible para la suscripción. En la emisión anterior de 15 de octubre de 1922 se suscribieron 1.220 millones para obtener 500.

La mayor parte de las renovaciones que corresponden a los 686.943.000 pesetas que vencieron anteayer, se han canjeado por obligaciones 5 por 100 a un año, y la minoría ha optado por obligaciones cuatro y medio y seis meses.

Reina Victoria Hotel VALENCIA

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.